PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

2009

(PADEM)

Departamento de Educación

Ilustre Municipalidad de Puyehue

Puyehue, octubre 2008

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
I. RESUMEN PADEM 2008	6
II. DIAGNÓSTICO	12
2.1. NIVEL COMUNAL	12
2.1.1. Identificación geográfica	12
2.2. Indicadores demográficos de la comuna	14
2.3. Indicadores socio-económicos	17
2.4. Características educacionales	21
3. EDUCACIÓN MUNICIPAL	26
3.1. Infraestructura	26
3.2. Población escolar: Proyección de la población escolar, matrícula y rendimiento	29
3.3. Dotación docente	34
3.4. Justificación general de la planta docente y del personal de apoyo a la educación y personal DAEMPADEM 2009	64
3.5. Resumen dotación docente y del personal de apoyo a la educación	64
3.5.1. Resumen del Personal – Subtítulo 21	66
4. ANALISIS FODA	67
4.1. Análisis Interno	
4.2. Análisis Externo	73
4.3. Análisis y algunos alcances de los resultados obtenidos en el Análisis FODA	76
III. ELABORACIÓN	78
3.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN A NIVEL DE LA COMUNA	78
3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS:	79

Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Metas por Objetivo
3.4. Plan de Acción 2009: Líneas de Acción y Metas 80
3.5. Programa Unidad de Educación Extraescolar 2009 100
3.6. Talleres de Desarrollo de iniciativas en las áreas de cultura, arte, deporte, ciencia y tecnología 107

IV. PRESUPUESTO 108
4.1. Programación anual tomando en cuenta Presupuesto 2009 112

V. MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PADEM 2009 115

5.1. DISEÑO DEL PLAN DE MONITOREO 115
5.2. Tiempos y responsables 116
5.3. Definición de ámbitos y tipos de seguimiento 118
6. DISEÑO DEL MODELO DE EVALUACIÓN 119
6.1. Dimensiones e indicadores para la evaluación 121

VI. CONSIDERACIONES FINALES 129

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento elaborado por los Municipios del país conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.1995) y que en sus artículos 4°, 5° y 6°, determina ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de objetivos, políticas y programas definidos especialmente para el sector, a la vez, que busca evaluar el avance efectivo en el cumplimiento de las metas que han sido determinadas para la comuna y las respectivas Unidades Educativas que la componen.

En este contexto se asume en la actualidad, que el PADEM no sólo constituye una obligación legal, sino también una efectiva herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, no sólo la gestión administrativa, sino también los aprendizajes de los alumnos, razón primera y última que debiera impulsar la administración escolar a lo largo y ancho de Chile.

No obstante, para que el presente instrumento de gestión sea efectivo en la búsqueda mejoras que permitan optimizar la eficiencia del sistema escolar, es preciso que se conjugue una labor proactiva y articulada entre todos los actores involucrados directa o indirectamente en el sector educacional.

De esta forma, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Puyehue, cumpliendo con el mandato de la Ley, presenta el PADEM para el periodo 2009, como documento oficial que contiene en sus lineamientos estratégicos, el detalle de los procesos de gestión que comprende el sistema educacional municipalizado de la comuna.

El PADEM se configura así, como un instrumento de gestión altamente operativo, que surge para enfrentar y resolver oportuna y eficientemente, los principales problemas de nuestra realidad local en materia educacional, reordenando y racionalizando adecuadamente los recursos con que cuenta el sistema para tales fines, incorporando nuevas posibilidades de financiamiento, que apoyen el desarrollo sustentable de las Unidades Educativas de Puyehue, en todas aquellas dimensiones de gestión que correspondan tanto al quehacer propio de las Escuelas, como al que le compete al Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM).

La presentación de este PADEM, es por lo tanto, el resultado de un complejo proceso que establece en definitiva, los lineamientos estratégicos con los que se articulan las necesidades y aspiraciones del sector educacional de nuestra comuna, que con sentido de la realidad, espera lograr en el mediano y largo plazo, el cumplimiento efectivo de las metas trazadas y las que requieren necesariamente, del aporte y disposición al cambio de los diferentes actores involucrados en la misión de educar con calidad.

Este documento, busca materializar los objetivos que se ha propuesto, con la participación comprometida de Concejales, Centros de Padres, Centros de Alumnos, jefes de departamentos de la I. Municipalidad de Puyehue, Directores de los diferentes

establecimientos, jefes de UTP, docentes y asistentes de la educación, de la comunidad escolar en general, de manera de dar respuestas satisfactorias a las expectativas y necesidades de los alumnos y familias de Puyehue.

En tanto, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de nuestros establecimientos escolares deben formularse idealmente en concordancia con los lineamientos educacionales que proponen a nivel comunal tanto el PLADECO, como el presente PADEM, lo que sin duda, constituye un desafío para la gestión coordinada de los diversos actores que intervienen en este proceso, puesto que en la medida que éstos dimensionen y validen la importancia de seguir directrices comunes, se podrán enfocar los esfuerzos en pro de un desarrollo que supere considerablemente los aspectos críticos que impiden alcanzar mejores estándares educativos.

En este contexto, resulta urgente la constatación de la realidad cambiante del entorno local, regional, nacional y global, donde aspectos como la temática de género adquieren preponderancia en una dimensión que es preciso valorar e incluir en su justa medida, puesto que más allá de constituir un aspecto altamente valorado en el presente, trasciende los roles sociales que hoy cumplen millones de chilenos y entre ellos, los jóvenes, quienes deben luchar por la igualdad de oportunidades en un ámbito que no siempre las ofrece con facilidad.

Junto a este nuevo escenario social y que hoy muestra a un Chile que ha evolucionado vertiginosamente en los últimos años en beneficio de la inserción de los segmentos más vulnerables de la sociedad, tampoco se puede desconocer a aquellos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, puesto que la integración y la diversidad, constituyen junto a la igualdad de género, los nuevos parámetros de las sociedades modernas, las que incluyen a todos sus habitantes en la ruta del desarrollo humano, donde las oportunidades no pueden ni deben ser excluyentes para nadie.

Finalmente, en la formulación del presente instrumento de gestión, se reconoce el aporte económico del Estado, a través de la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), otorgada por el MINEDUC a los establecimientos, con el fin de asegurar condiciones básicas de equidad expresadas en un mejoramiento de la gestión municipal en Educación, que conduzca al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas, en especial de lo más vulnerables.

Dichos fondos se utilizan y complementan con los correspondientes a la JEC, impulsando así la realización de diferentes talleres, cursos de capacitación para los profesores de las escuelas o la inversión en vehículos.

De este modo, la I. Municipalidad de Puyehue, materializa la utilización de estos recursos a través de diferentes proyectos, programas de mejoramiento y aportes presupuestarios que buscan contribuir a mejorar el desarrollo de la educación comunal.

No obstante, esta condición económica junto a la posibilidad de acceder a asesorías externas, no asegura por cierto el éxito de la gestión escolar, por cuanto, tan

importante como tener fondos, es contar con profesionales docentes y directivos altamente comprometidos con sus propias metas y motivaciones, profesionales de la educación que estén abiertos al cambio y a la adopción de nuevas herramientas que agreguen valor a su labor docente, hecho que podrá constatarse en la capacitación permanente, que los impulse a actuar proactivamente, de manera que en la dinámica de las escuelas rurales y urbanas de la comuna de Puyehue se genere un entorno positivo donde conceptos claves como misión, visión y objetivos, sean ampliamente compartidos y asumidos como propios, en virtud de alcanzar una educación de calidad que sea factible de medir en el mediano y largo plazo.

I. RESUMEN PADEM 2008

1.1. Sobre la Evaluación PADEM 2008

Al inicio de la elaboración del PADEM 2009 se procedió a realizar un análisis valorativo, respecto al grado de logro de cada uno de los objetivos trazados en el Plan de Acción del PADEM 2008. Para la realización de este proceso se procedió a encuestar a una serie de informantes (Concejales, Directivos, padres y apoderados) y, a la vez, se realizó una reunión de evaluación con las autoridades del DAEM para verificar el grado de cumplimiento. Para determinar esto se trianguló la información obtenida con las evidencias aportadas.

El PADEM 2008 se planteó en cuatro ámbitos:

A) Ámbito: Gestión Administrativa Educacional
B) Ámbito: Procesos Pedagógicos
C) Ámbito: Gestión Escolar Participativa
D) Vinculación de la institución con la comunidad

La siguiente tabla da cuenta de esta evaluación:

Tabla N°1" Evaluación PADEM 2008"

Escala de Valoración:

1 : No logrado
2 : Medianamente logrado
3 : Plenamente logrado

Ámbito: Gestión Administrativa Educacional Objetivos	**Valoración**		
	1	**2**	**3**
1 Ampliar la cobertura de movilización en la escuelas de sectores alejados , para que los alumnos de nuestra comuna permanezcan en ella			**X**
2 Orientar a las unidades educativas de la comuna para que postulen a proyectos con el fin de realizar actividades innovadoras que atraigan a los niños y niñas y para suplir las diversas necesidades internas (adquisición de insumos pedagógicos y de Internet)	**X**		
3 Elaborar en conjunto (UTP comunal y Asistentes de la educación), un manual de operaciones que reglamente y ordene sus funciones	**X**		
4 Consolidar la creación del PIE de lenguaje de la Escuela Estación Nuevo Porvenir y un nuevo PIE paralelo en la Escuela Entre Lagos	**X**		
5 Redestinar la dotación docente de acuerdo a las competencias de cada uno y necesidades de la unidades educativas de la Comuna	**X**		
6 Crear en la Unidades Educativas proyectos Pre- laborales destinadas a los alumnos con NEE Asociados a un a discapacidad con el fin de orientarlos a la vida del trabajo o continuar especialización impartida en los módulos del PIE del Liceo Las Américas	**X**		

Ámbito: Procesos Pedagógicos Objetivos		**Valoración**		
		1	2	3
1.	Lograr que los docentes de la Comuna de Puyehue participen en talleres de perfeccionamiento para que adquieran nuevas metodologías y estrategias con el fin de mejorar el aprendizaje de sus alumnos y alumnas y aumentar en 10 puntos sobre la media comunal de los resultados SIMCE 2007		X	
2.	Fortalecer los equipos docentes de las comuna en el conocimiento de la didáctica de las disciplinas que imparten para obtener mejores logros de los estudiantes.		X	
3.	Entregar en forma periódica apoyo y asesoría técnica a las unidades educativas de la comuna, con el propósito que optimicen sus estrategias, metodologías y el tiempo pedagógico con el fin de obtener mejores logros en los educandos.		X	
4.	Apoyar mediante el equipo multidisciplinario del DAEM a las Unidades Educativas y Centros de Padres de la comuna en los diversos problemas que se presenten en el área social, pedagógica y emocional.		X	
5.	Realizar talleres de articulación entre prebásica y media para mejorar niveles de logro de los estudiantes	X		
6.	Lograr que las unidades educativas de la comuna de Puyehue se transformen en centros saludables que permitan desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y responsabilidad en el cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria	X		
7.	Implementar los talleres JECD en las unidades educativas como apoyo a la labor educativa con el propósito de desarrollar habilidades, capacidades, destrezas en los educandos mediante la incorporación de talleres acorde a las necesidades e intereses de los alumnos.		X	

8.	Implementar un programa comunal de desarrollo turístico educacional, en conjunto con la Municipalidad para incentivar e integrar y mejorar el concepto, de valoración e importancia del turismo en cada sector.	X		
9.	Lograr que los niños y niñas de las escuelas de la Comuna valoren sus raíces, costumbres y tradiciones, aprendan la lengua mapuche, para logar aprendizajes pertinentes y significativos desde el punto de vista de su entorno sociocultural.		X	
10.	Incorporar los programas CONACE a la malla curricular de las unidades educativas de la Comuna con el fin de prevenir y evitar daños por consumo de alcohol, drogas y cigarrillos.	X		
11.	Lograr que los adultos de la comuna de Puyehue completen su escolaridad básica y media, mediante la implementación de programas ministeriales, permitiendo con ello aumentar sus posibilidades de trabajo y mejorar su calidad de vida.			X
12.	Lograr insertar a los niños y niñas de la comuna en edad pre escolar, cercanos a las escuelas que no poseen nivel prebásico, mediante el programa del Ministerio "Conozca a su hijo", como una forma de ayuda a las familias y orientación en la educación de sus niños y niñas menores de años.			X

Ámbito: Gestión Escolar Participativa Objetivos	**Valoración**		
	1	**2**	**3**
1. Lograr la consolidación de la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados con el fin de mejorar y optimizar la participación y el aporte de a sus unidades educativas	X		
orporar a los diversos estamentos de la comunidad escolar en la elaboración del PEI, JECD, Reglamento de Convivencia, PADEM para logar una mayor comunicación e integración en bien del avance de los objetivos y metas de		X	

cada establecimiento educacional y comunal.			

Ámbito: Vinculación de la institución con la comunidad Objetivos	**Valoración**		
	1	**2**	**3**
1. Lograr que el Liceo Las Américas mantenga redes de apoyo que le permitan aprovechar todos los recursos que el entorno les ofrece, con el propósito de lograr aprendizajes de calidad, realizar sus prácticas DUAL y la continuidad de estudios para los alumnos y alumnas de la comuna de Puyehue		**X**	

Tabla N° 2

Cuadro resumen cumplimiento Programa de Acción PADEM 2008

Ámbito	**1**	**2**	**3**
I. Gestión Administrativa Educacional	**72%**	**14%**	**14%**
II. Procesos Pedagógicos	**33%**	**50%**	**17%**
III. Gestión Escolar participativas	**50%**	**50%**	-
IV. Vinculación de la institución con la comunidad	-	**100%**	-
	39%	**53%**	8%

El cuadro resumen que da cuenta del grado de cumplimiento del PADEM 2008 permite advertir que:

- De los objetivos planteados, un 8% fueron plenamente logrados; un 53%, medianamente logrados y un 39%, no logrados.

- Del total de los 22 objetivos planteados solo 3 son plenamente logrados, 1 en el ámbito 1 ***"Gestión Administrativa Educacional"***, y corresponde al objetivo N °1 y 2 en el ámbito N °2, ***"Procesos Pedagógicos"*** y correspondió a los objetivos 11 y 12.

- Del total de los 22 objetivos definidos, 10 de ellos fueron valorados como no logrados y, a su vez, 9 son identificados como medianamente logrados.

- En el ámbito ***"Procesos pedagógicos"***, el porcentaje de no logro es bajo, comparativamente con los otros ámbitos en donde las cifras se empinan por sobre el 50%. A excepción del ámbito **"Vinculación con la comunidad"**, que se había trazado un solo objetivo.

- Ahora bien, si se miran las cifras globales, se observa que un 61% (cifra alta) da cuenta de objetivos medianamente y plenamente logrados. Lo cual da cuenta de una gestión medianamente exitosa en cuanto al logro de los objetivos trazados.

Sobre la matrícula

Con respecto a la matrícula, ésta ha continuado en descenso durante el año 2008, lo que ha sido la constante de lo que se ha observado en el periodo 2000-2006, según datos entregados por el Censo 2002 y tal como lo demuestra la proyección de población escolar para el año 2020, lo que ha significado una clara disminución en los ingresos por concepto de subvención.

Esta variabilidad negativa que se evidencia en el sector municipal, tiene su origen en el aumento de la matrícula en establecimientos educacionales subvencionados y que en el periodo 2004-2006 muestra un incremento de 41.36%.

Otro dato de interés lo constituye el hecho de que el número de escuelas en la comuna de Puyehue ha disminuido de 24 a 21, entre los años 2000 y 2006.

En otro ámbito, el espíritu del PADEM 2008 rescata la iniciativa de fomentar el turismo a través de la educación, entregando la posibilidad de explotar recursos naturales en beneficio del aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. NIVEL COMUNAL

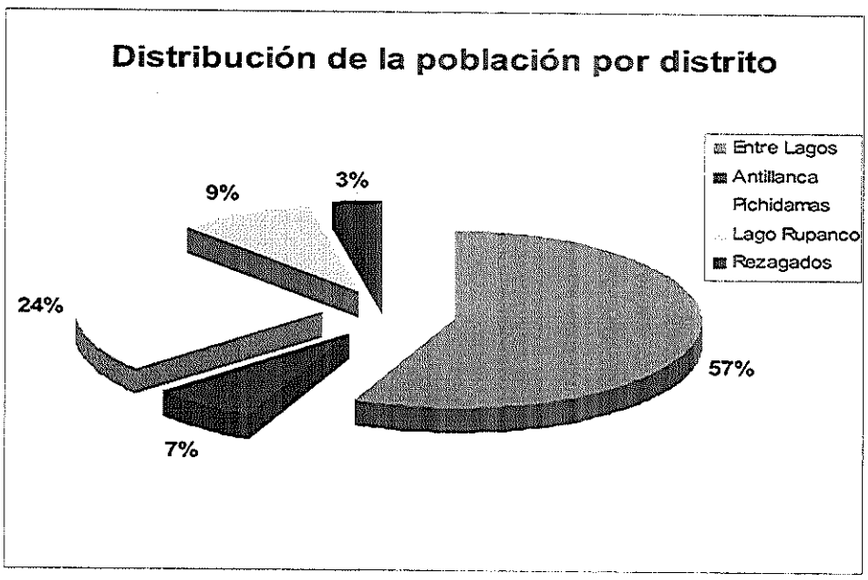
Con el propósito de comprender el contexto particular en que se enmarca este Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se propone a continuación, un perfil sociodemogeográfico de la comuna de Puyehue.

2.1.1. Identificación geográfica

La comuna de Puyehue, establecida oficialmente por la ley 17.546 el 5 de noviembre de 1971, forma parte de la provincia de Osorno, siendo una de las siete comunas que la integran. Posee una superficie de 1.692,7 Km2 y una población, según el censo de 2002, de 11.368 habitantes, con lo que alcanza una densidad de 7.11 hab. /Km2.

A su vez, la comuna de Puyehue está integrada por los distritos de Entre Lagos, Antillanca, Pichidamas y Lago Rupanco, siendo el primero, la capital comunal con 6.454 habitantes y que representan el 56% de la población total comuna **(Ver gráfico N° 1).**

Gráfico N° 1

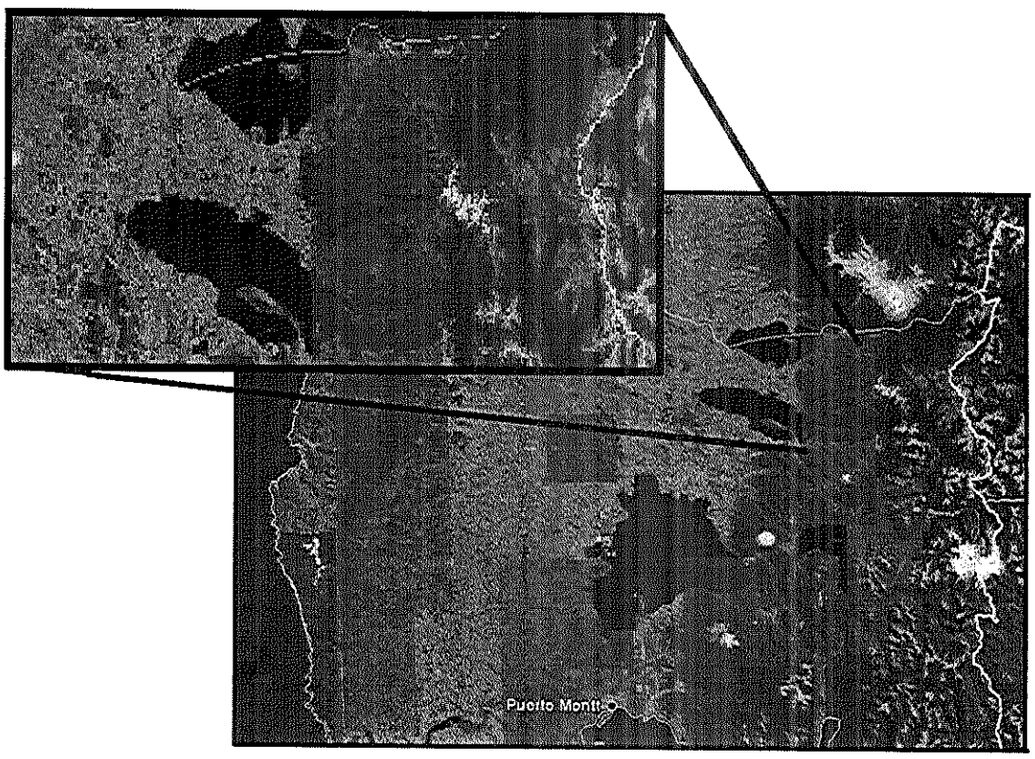


Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002

Una de las características más relevantes es su particular emplazamiento. En esta comuna se pueden observar dos grandes cuencas lacustres: el lago Puyehue y el lago Rupanco, ambos tienen su origen en la última glaciación y hoy representan grandes

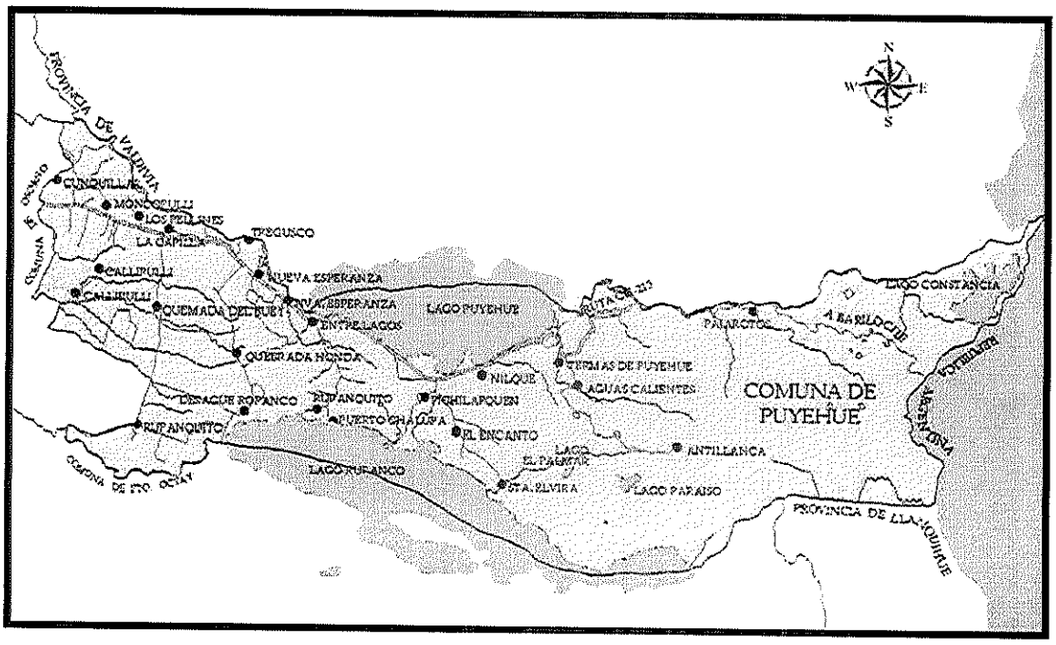
reservas de agua para la región, además de ser importantes referentes para la actividad turística. **(Ver Imágenes N° 1 y N° 2)**

Imagen N° 1



Fuente: Elaboración propia a través de imagen satelital extraída de *Google Earth*

Imagen N° 2



Otra característica destacada de su geografía es su flanco oriental, la Cordillera de Los Andes, donde encontramos los sectores de Antillanca, Aguas Calientes y Termas de Puyehue, que permiten a la Comuna el desarrollo de una interesante actividad turística.

En cuanto al aspecto meteorológico, la comuna de Puyehue presenta un clima templado lluvioso en lo correspondiente a la zona precordillerana y en el valle del centro o depresión intermedia, mientras que en su extremo oriental, debido a presencia de la Cordillera de Los Andes, el clima se muestra frío, lluvioso y con nevadas recurrentes durante el periodo invernal. Las precipitaciones en la parte más occidental de la comuna alcanzan los 1.400 mm., mientras que hacia la Cordillera de Los Andes, las precipitaciones se acercan fácilmente a los 2000 mm. La humedad transita anualmente cercana al 80% como media, no siendo en ningún caso inferior al 75% de humedad relativa media.

2.2. Indicadores demográficos de la comuna

Según el Censo de 2002, la comuna de Puyehue posee una población total de 11.368 habitantes, lo que evidencia un crecimiento de 1,44 % con respecto al Censo de 1992 y sitúa a la comuna por debajo del promedio de crecimiento a nivel país en este periodo intercensal, como se observa en la siguiente tabla:

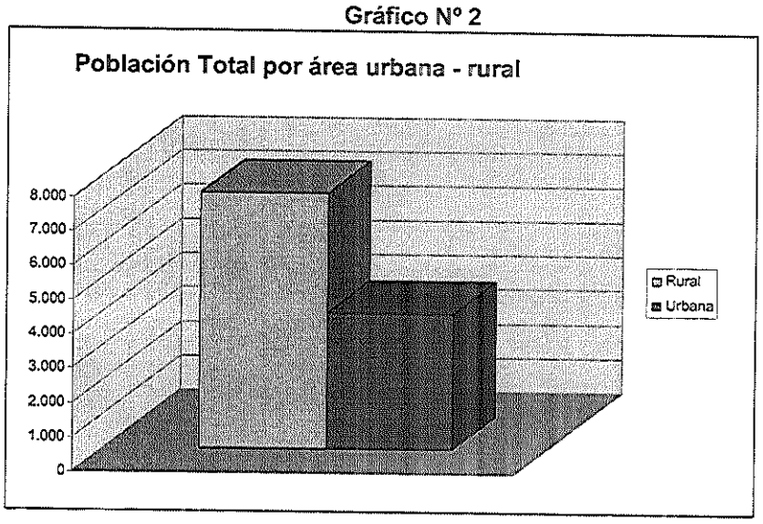
Tabla N° 1

Variación Censo 1992 - 2002 (%)	Total	Hombre	Mujer	Rural	Urbano
Puyehue	1,44%	0,97%	1,96%	-5,26%	17,09%
Región de los Lagos	15,81%	16,49%	15,14%	-6,62%	30,19%
País	3,65%	4,04%	3,28%	-13,51%	6,93%

Fuente: Censo 1992 y 2002

De la población total que arroja el Censo de 2002, unos 7.436 habitantes viven en el sector rural, mientras que tan sólo 3.932, en el urbano **(ver gráfico N° 2).** Así, la comuna de Puyehue se destaca por su alto nivel de ruralidad lo que se explica, entre otros factores, por el fuerte predominio de las actividades económicas primarias como las silvoagropecuarias en detrimento de aquellas eminentemente urbanas. Otro elemento que caracteriza a la comuna, es su alto índice de masculinidad, en el sector rural éste es de 121,57 (por cada 100 mujeres) mientras que en el área urbana, sólo alcanza 96.21, lo que arroja para la comuna de Puyehue un índice de masculinidad de 112,9.

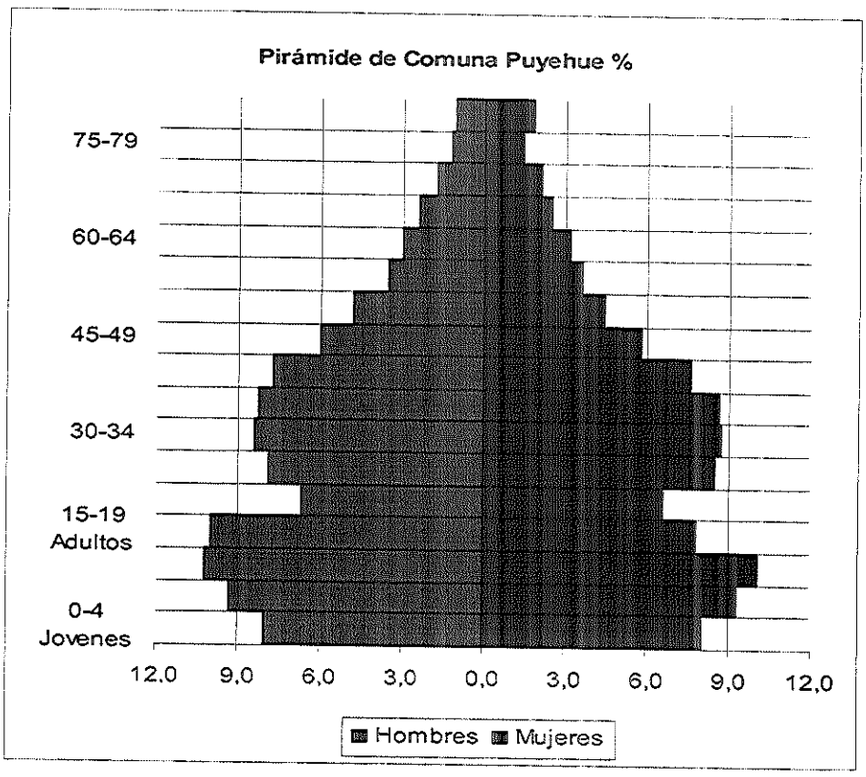
Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

En otro ámbito, también se evidencia un sostenido descenso en la tasa de natalidad desde 1995, según los datos arrojados por el Censo 2002. Asimismo, se observa una brusca disminución de la población a partir de los 19 años de edad y que se prolonga entre los grupos etáreos 20-24 y 25-29, hecho que se debe a la emigración de los adultos-jóvenes a ciudades nodales fuera de la comuna, en parte por la necesidad de continuar estudios superiores o búsqueda de mejores expectativas de trabajo, entre otros factores explicativos de la disminución **(ver gráfico N° 3).**

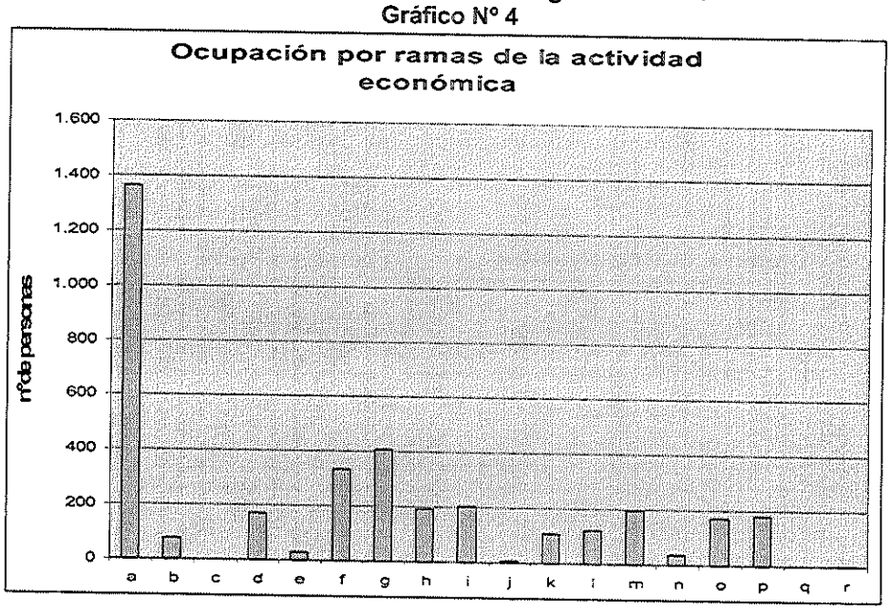
Gráfico N° 3



2.3. Indicadores socio-económicos

La actividad económica en la comuna de Puyehue, según el Censo de 2002 se centra fundamentalmente en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, cuyas actividades concentran el 38% de la ocupación por rama de la actividad económica, seguida lejanamente por las otras actividades, como indica el **gráfico n ° 4**:

Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002

Tabla N° 2

Código	Actividades económicas
A	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
B	Pesca
C	Explotación de Minas y Canteras
D	Industrias Manufactureras
E	Suministro de Electricidad, Gas y Agua
F	Construcción
G	Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos
H	Hoteles y Restaurantes
I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
J	Intermediación Financiera
K	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
L	Adm. Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
M	Enseñanza
N	Servicios Sociales y de Salud

O	Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
P	Hogares Privados con Servicio Doméstico
Q	Organizaciones y Órganos Extraterritoriales

Fuente: INE

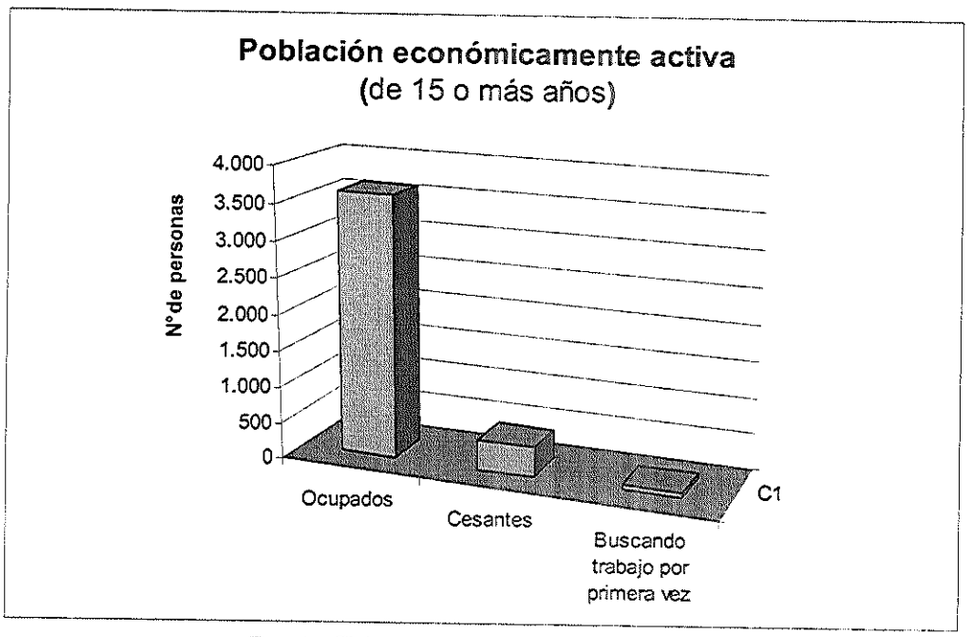
En cuanto a la ocupación de la población económicamente activa de 15 años o más, ésta alcanza los 4.081 habitantes, de los cuales un 88% se encuentra en condición de ocupados, la cesantía ocupa un 10% y el restante 2% corresponde a aquellas personas que buscan por primera vez trabajo. No obstante, estos porcentajes son el promedio de dos realidades disímiles como el sector rural y el urbano (**ver Tabla N° 3).**

Tabla N°3

	Ocupados (%)	**Cesantes** (%)	**Busca por primera vez trabajo.** (%)
Rural	90	8	2
Urbano	86	13	1

Fuente Elaboración propia a partir de Censo 2002

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

Sin embargo, si se compara la población económicamente activa por sexo, es posible apreciar que los volúmenes de población son bastante disímiles y además, de los porcentajes de participación del total de mujeres de 15 años y más (3.977), sólo un 22% es activa económicamente; en tanto, en la situación inversa, encontramos a los hombres quienes del total de hombres de 15 años y más (4.532), alcanzan un 70% de población económicamente activa.

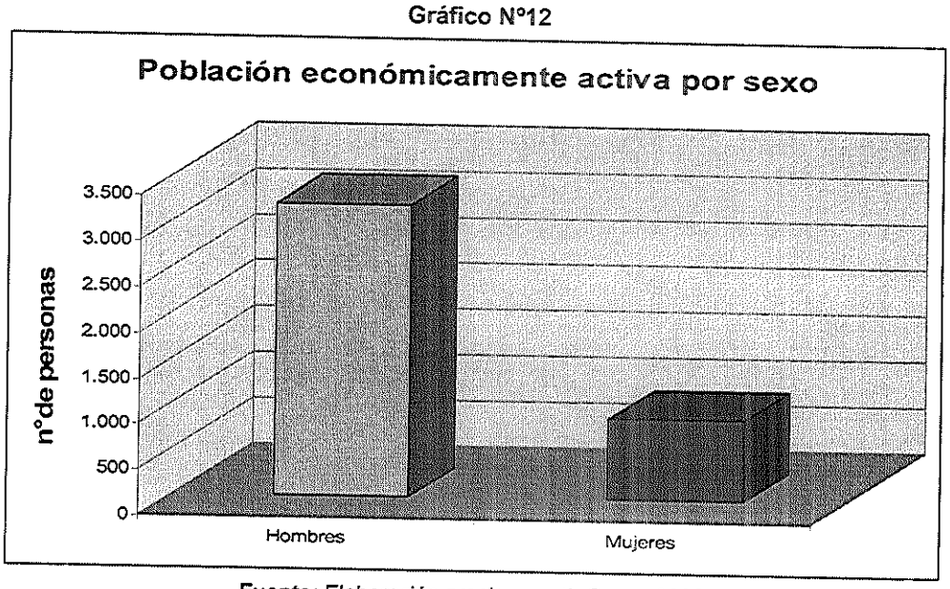
Hay que destacar, que las diferencias de participación por sexo están determinadas por los volúmenes de participación, puesto que la población económicamente activa de hombres y mujeres, según su distribución entre ocupados, cesantes y quienes buscan trabajo por primera vez, son bastante similares como se observa en la **tabla Nº 4:**

Tabla N °4

	Ocupados	**Cesantes**	**Busca trabajo por primera vez**
Hombres	89%	10%	1%
Mujeres	86%	11%	3%

Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

Gráfico N°12



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

En cuanto a la pobreza, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), ésta muestra que un 14, 22% de la población vive bajo la línea de la pobreza y que en comparación con la región y el país, mantienen a la comuna de Puyehue con el mayor porcentaje, no obstante, este resultado no se condice con el 11, 20% de los hogares que se sitúan bajo la línea de la pobreza y que comparativamente con los promedios regional y nacional, sitúan a la comuna de Puyehue en segundo lugar, luego del 16, 51 % de la región de Los Lagos.

Tabla Nº 5

POBLACIÓN BAJO LÍNEA DE POBREZA 2006										
	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Puyehue	206	1,95 %	1.294	12,27 %	1.500	14,22 %	9.049	85,78 %	10.550	100,00 %
Región de Los Lagos	21.580	2,79 %	69.901	9,04%	91.482	11,84 %	681.383	88,16 %	772.866	100,00 %
País	517.629	3,20 %	1.694.517	10,49 %	2.212.146	13,70 %	13.940.257	86,30 %	16.152.404	100,00 %

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

Tabla Nº 6

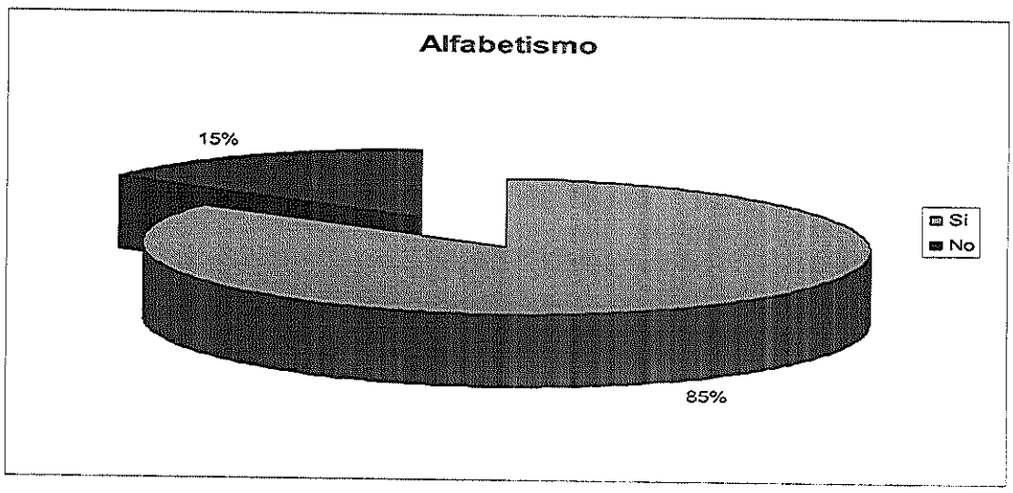
HOGARES BAJO LÍNEA DE POBREZA 2006										
	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Puyehue	47	1,47%	310	9,72%	357	11,20 %	2.831	88,80 %	3.188	100,00 %
Región de los Lagos	4.656	4,89%	15.504	11,62 %	20.160	16,51 %	194.233	83,49 %	250.913	100,00 %
País	118.135	1,96%	370.158	3,68%	488.293	5,64%	3.848.772	94,36 %	43.580	100,00 %

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

2.4. Características educacionales

Según los datos del Censo 2002 la condición de alfabetismo en personas de 10 años y más en la comuna de Puyehue, alcanza un total de 8.906 habitantes, mientras que el analfabetismo alcanza los 1.624 casos. **(Para un detalle por distrito, ver tabla N° 7).** No obstante, si se compara los porcentajes de alfabetismo de las áreas urbanas respecto a las rurales se evidencia que el primero posee un 91 % mientras que el área rural alcanza el 93%.

Gráfico N ° 4



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

Tabla N ° 7

Nombre del Distrito	Sí lee y escribe	No lee ni escribe
Entre Lagos	5.045	906
Antillanca	696	40
Pichidamas	2.122	431
Lago Rupanco	762	181
Rezagados	281	66

Fuente: Censo 2002

Del mismo modo, y enfocándose en los niveles de analfabetismo, la encuesta CASEN indica que la comuna de Puyehue se encuentra sobre el promedio nacional por 5 puntos

porcentuales y sobre el regional por 3,5. Y en este punto, es importante destacar el trabajo que se realiza en la actualidad con la población adulta de la comuna para superar los índices de analfabetismo. Destacándose la incorporación de los Programas de Chile Califica, con lo que aumentó el nivel de alfabetismo en la comuna. Según el decreto 239[1]; desde el año 2003, se han beneficiado las Escuelas Ñadi Pichidamas, Porvenir, Radales y Futacuhin y desde el año 2005 se trabaja en la Escuela Rural Los Pellines, Escuela Desagüe Rupanco y Escuela Porvenir.

Tabla N° 8

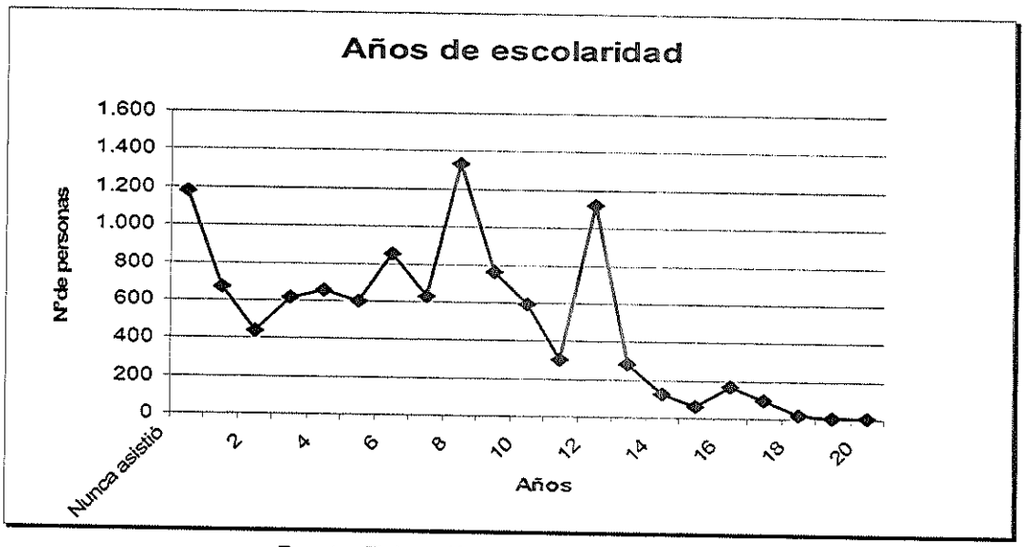
Tasa de analfabetismo 2006	(%)
Puyehue	8,90
Región de los Lagos	5,40
País	3,90

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación

En cuanto a los años de escolaridad, los datos entregados por el Censo 2002 arrojan que existen al menos 3 umbrales donde tienden a concentrase los años de escolaridad: El primero, se sitúa en aquella población que nunca asistió al sistema escolar, en segundo lugar, está el umbral de los 8 años de escolaridad y que congrega mayor cantidad de población con 1.335 encuestados y por último, los 12 años de escolaridad también se destacan dentro de los tres umbrales más significativos.

[1] En la actualidad, la educación de adultos está formada por muchos decretos que se organizan en el 239, que implica un cambio curricular importante que adecúa este tipo de formación a las transformaciones del país. Incorpora además ,oficios en la Educación Básica y Educación Técnico Profesional en la Educación Media.

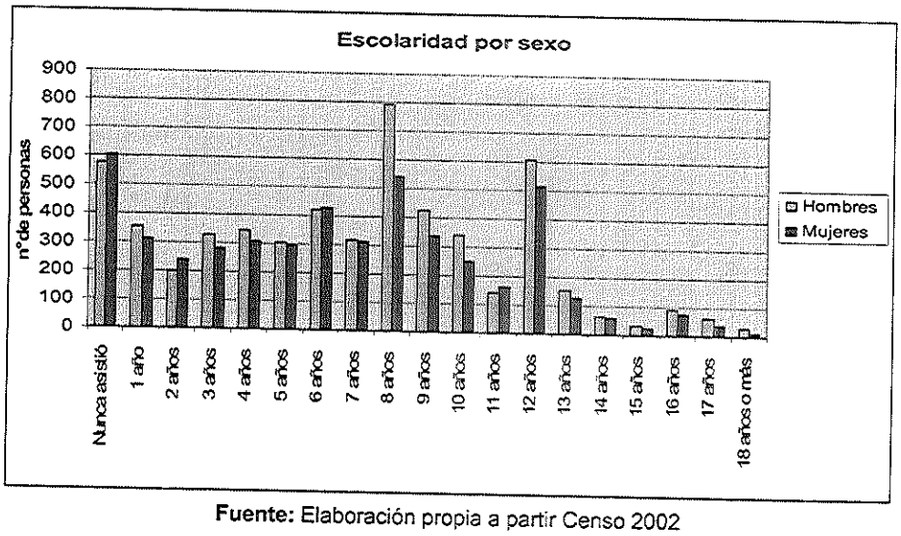
Gráfico N° 5



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

No obstante, la escolaridad presenta ciertas diferencias si lo analizamos por sexo **(ver gráfico N° 6).** Claramente se observa una mayor escolaridad masculina que se hace evidente en los 8 años de escolaridad, ya que del total de personas que alcanza dicha escolaridad (1.335 personas) el 59% corresponde a hombres, mientras que las mujeres un 41%. Del mismo modo, de las personas que logran los 12 años de escolaridad (1.124 personas) un 54% corresponde a hombres y el restante 46% a mujeres.

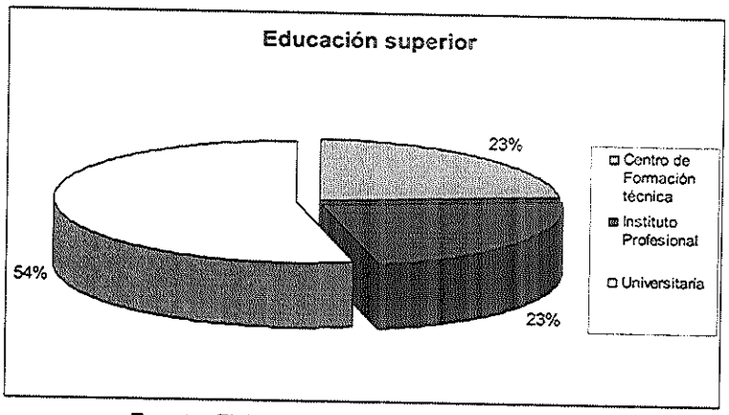
Gráfico N° 6



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

En tanto, la escolaridad a nivel superior expresa un notable predominio de la educación universitaria, la que comprende un 54% de las personas respecto a la técnico-profesional.

Gráfico N° 7

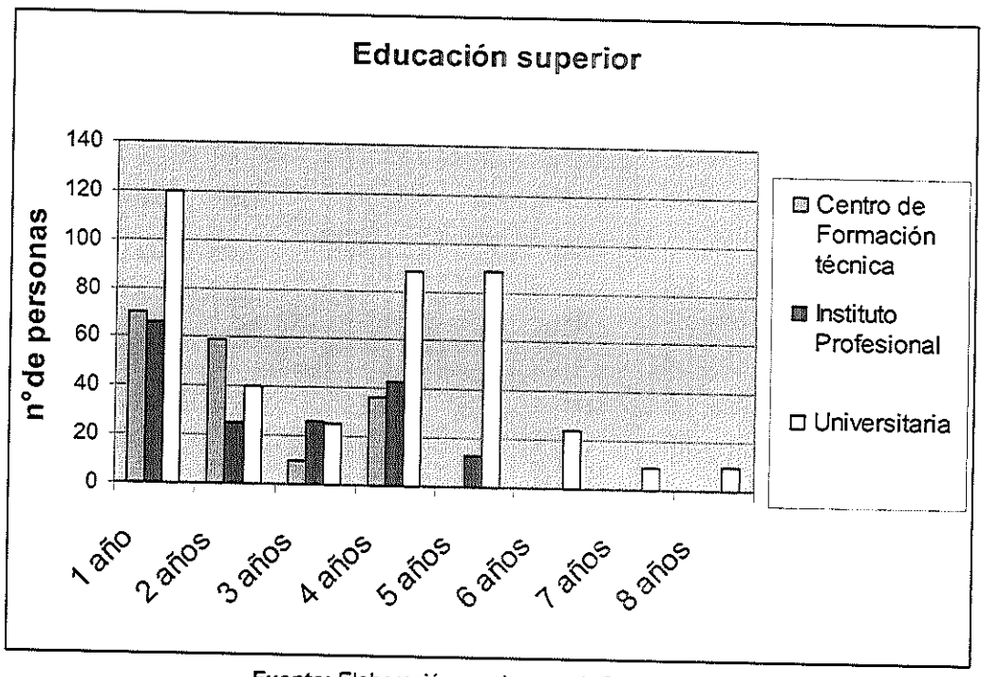


Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002

De los datos que arroja el censo del 2002 se puede apreciar, además, un alto número de personas que alcanza un año de estudios superiores **(ver gráfico N ° 8)**. De este modo, las personas que poseen un año de escolaridad en Centros de Formación Técnica

alcanzan un 39%, mientras que los que los que han cursado 1 año en los Institutos Profesionales corresponde a un 38% y finalmente, los que cursaron igual cantidad de años en las universidades es de un 30%. Estas cifras, abultadas en los primeros años de educación superior, pueden tener varias interpretaciones, como la deserción ante este tipo de enseñanza o el de resultado de la ampliación en la demanda por la educación superior.

Gráfico N ° 8



Fuente: Elaboración propia a partir Censo 2002.

3. EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.1. Infraestructura

De acuerdo a la información recolectada a través del DAEM y los establecimientos educacionales, que se nombran en las siguientes tablas, se da cuenta del número de salas y otras dependencias.

A) N ° de salas de : Tabla N°9

Establecimiento	Salas de clases
1.Escuela Pajaritos	1
2.Escuela Rural Armando Scheuch Epple	11
3.Escuela Rural El Encanto	5
4.Escuela Rural Radales	1
5.Escuela Rural Río Claro	2
6.Escuela Rural Los Pellines	5
7.Escuela Rural Candelaria Pérez	2
8.Escuela Rural Mirador	1
9. Escuela Ñadi Pichidamas	5
10.Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir	10
11.Escuela Rural Pilmaiquén	11
12.Escuela Rural José Aros Segovia	1
13.Escuela Rural Desagüe Rupanco	2
14.Escuela Rural Futacuhin	2
15.Escuela Rural Termas de Puyehue	5
16.Escuela Rural El Cardal	2
17.Escuela Rural Pichi Pichil	1

18.Escuela Rural Santa Elvira	1
19.Escuela de Párvulos Rayito de Sol	2
20.Escuela Entre Lagos	29
21.Liceo Las Américas	14

Fuente: datos de los propios establecimientos educacionales

B) N° de salas de profesores y oficinas por establecimiento:

Tabla N°10

Establecimiento	Sala Profesores	Oficinas
1. Escuela Pajaritos	0	0
2. Escuela Rural Armando Scheuch	1	1
3. Escuela Rural El Encanto	1	1
4. Escuela Rural Radales	0	0
5. Escuela Rural Río Claro	0	1
6. Escuela Rural Los Pellines	1	1
7. Escuela Rural Candelaria Pérez	0	1
8. Escuela Rural Mirador	0	0
9. Escuela Ñadi Pichidamas	1	1
10.Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir	1	2
11.Escuela Rural Pilmaiquén	1	1
12.Escuela Rural José Aros Segovia	0	1
13.Escuela Rural Desagüe Rupanco	0	1
14.Escuela Rural Futacuhín	0	1
15.Escuela Rural Termas de Puyehue	1	1
16.Escuela Rural El Cardal	0	0
17.Escuela Rural Pichi Pichil	0	0

18.Escuela Rural Santa Elvira	0	1
19.Escuela de Párvulos Rayito de Sol	0	1
20.Escuela Entre Lagos	1	5
21.Liceo Las Américas	1	4

Fuente: datos de los propios establecimientos educacionales

C) N ° de otras dependencias y estado por establecimiento:

Tabla N°11

Establecimiento	Comedor N°	Cocina N°	Leñera N°	Bodega N°	Biblioteca N°	Gimnasio (Multicancha patio techado) N°	Sala/ Taller Multiuso N°
1. Escuela Pajaritos	0	0	0	1	0	0	0
2. Escuela Rural Armando Scheuch	1	1	1	1	0	0	0
3. Escuela Rural El Encanto	1	1	1	1	0	0	0
4. Escuela Rural Radales	1	1	1	1	0	0	0
5. Escuela Rural Río Claro	1	1	1	1	0	0	0
6. Escuela Rural Los Pellines	1	1	1	1	0	0	0
7. Escuela Rural Candelaria Pérez	1	1	0	0	0	0	0
8. Escuela Rural Mirador	1	1	1	1	0	0	0
9. Escuela Ñadi Pichi damas	1	1	1	1	0	0	0
10.Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir	1	1	1	1	1	1	1
11.Escuela Rural Pilmaiquén	1	1	1	1	0	1	1
12.Escuela Rural José Aros Segovia	1	1	1	1	0	0	0
13.Escuela Rural Desagüe Rupanco	1	1	1	1	1	0	0
14.Escuela Rural Futacuhin	1	1	1	1	0	0	0
15.Escuela Rural Termas de Puyehue	1	1	1	1	1	0	1
16.EscuelaRural El Cardal	1	1	1	1	0	0	0
17.Escuela Rural Pichi Pichil	1	1	1	1	0	0	0
18.Escuela Rural	1	1	1	1	0	0	0

Santa Elvira							
19.Esc. de Párvulos Rayito de Sol	0	1	0	0	0	0	0
20.Esc.Entre Lagos	2	2	1	1	1	1	5
21.Liceo Las Américas	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Establecimientos educacionales Puyehue

3.2. POBLACIÓN ESCOLAR

Proyección de la población escolar, matrícula y rendimiento

A) Proyección de la población escolar

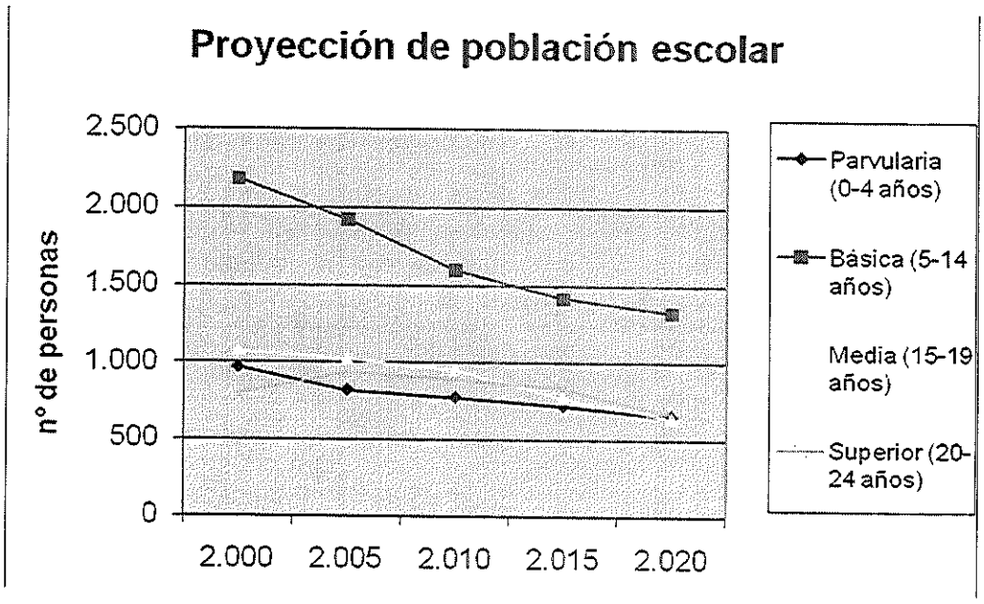
Del mismo modo, la proyección de la población escolar hasta el 2020, evidencia como patrón de comportamiento una disminución permanente en los volúmenes de población que asiste desde nivel parvulario, pasando por nivel básico y medio, hasta llegar a nivel superior. Sin embargo, la Educación Superior muestra una considerable diferencia y ésta es que se muestra un crecimiento sostenido de la población para dicho grupo etáreo, claro está que dicho crecimiento proyectado, alcanzaría su umbral en el año 2010 y luego, comenzaría a disminuir permanentemente hasta el año 2020.

Tabla N° 12

	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	8,4 %	7,1 %	6,8 %	6,5 %	6,1 %
Básica (5-14 años)	18,8 %	16,7 %	14,1 %	12,8 %	12,3 %
Media (15-19 años)	9,3 %	8,9 %	8,4 %	7,0 %	6,0 %
Superior (20-24 años)	6,9 %	8,2 %	7,9 %	7,5 %	6,2 %

Fuente: Censo de 2002

Gráfico N ° 12



Fuente: elaboración propia a partir del Censo del 2002

B) Matrícula

Uno de los fenómenos que se viene observando es la constante disminución de la matrícula en los establecimientos municipales y que en el periodo 2000-2006 evidencia una disminución de un 14.27% sobrepasando ampliamente a la mengua que muestra la Región de Los Lagos y levemente superior a la del país.

A lo anterior, se debe sumar la situación de los establecimientos educacionales municipales que desde el año 2000 hasta el 2006, han evidenciado una disminución, concretamente en tres colegios, que pudiesen ser explicados por la disminución en la matrícula.

No obstante, esta variabilidad negativa que se evidencia en el sector municipal, es explicada en gran parte, como producto del aumento de la matrícula en establecimientos educacionales subvencionados y que en el periodo 2004-2006 muestra un incremento de 41.36%.

Tabla N° 13

MATRÍCULA MUNICIPAL					
AÑO:	**2000**	**2004**	**2006**	**Var. 2006/2004**	**Var. 2006/2000**
Puyehue	**2.453**	**2.160**	**2.103**	**-2,64%**	**-14,27%**
Región de Los Lagos	107.508	105.790	101.675	-3,89%	-5,43%
País	1.735.635	1.641.012	1.539.458	-6,19%	-11,30%

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Tabla N° 14

MATRÍCULA PARTICULAR SUBVENCIONADO					
AÑO:	**2000**	**2004**	**2006**	**Var. 2006/2004**	**Var. 2006/2000**
Puyehue	**0**	**295**	**417**	**41,36%**	**0%**
Región de Los Lagos	37.392	56.156	61.608	9,71%	64,76%
País	1.150.042	1.510.134	1.642.413	8,76%	42,81%

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Tabla N° 15

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES			
AÑO:	**2000**	**2004**	**2006**
Puyehue	**24**	**23**	**21**
Región de Los Lagos	745	780	754
País	5.971	6.150	5.899

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional

C) Rendimiento: Resultados 2007 - 2006 SIMCE / PSU últimos 4 años:

Tabla Nº 16 Resultados SIMCE 2007 – 2006

Resultados SIMCE:	4°Básico 2007				8°Básico 2007					2°medio 2006		
Establecimiento	Núm. alumnos	LENG	MAT	COM	Núm. alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC	Núm. alumnos	LENG	MAT
Esc. Pajaritos												
Esc. Rural Armando Scheuch	13	259	239	238	13	229	243	234	234			
Esc. Rural El Encanto	10	261	218	240	10	227	249	240	234			
Esc. Rural Radales	1	-	-	-								
Esc. Rural Río Claro	1	-	-	-								
Esc. Rural Los Pellines	7	288	235	259	11	254	248	257	237			
Esc. Rural Candelaria Pérez	1	-	-	-								
Esc. Rural Mirador												
Esc. Nadipichidamas	5	-	-	-	4	-	-	-	-			
Esc. Rural Estación Nuevo Porvenir	16	255	234	226	22	226	222	212	217			
Esc. Rural Pilmaiquén	15	241	239	229	12	243	246	251	263			
Esc. Rural José Aros Segovia	1	-	-	-								
Esc. Rural Desagüe Rupanco	4	-	-	-								
Esc. Rural Futacuhin	3	-	-	-								
Esc. Rural Termas de Puyehue	4	-	-	-	10	192	221	220	202			
Esc. Rural El Cardal												
Esc. Rural Pichi - Pichil	1	-	-	-								
Esc. Rural Santa Elvira	8	237	219	225								
Esc. Entre Lagos	66	267	237	243	89	245	248	247	252			
Esc. Pichachen Neltume *	19	197	176	208								
Liceo Las Américas										119	232	206
Liceo A. People Help People*										74	229	226

Cuando los resultados de un curso están en blanco, se debe a que el establecimiento no tiene curso o no fue evaluado por la prueba SIMCE.

- No tiene resultados porque tiene menos de 6 alumnos que rindieron la prueba.

* Establecimiento de dependencia Particular Subvencionado.

Tabla Nº 17 - Resultados Generales SIMCE

	4º Básico 2007			8º Básico 2007				2º Medio 2006	
	LENG	MAT	COM	LENG	MAT	NAT	SOC	LENG	MAT
Promedio Nacional	254	246	250	253	256	258	250	253	250
Promedio Regional	257	245	248	253	254	256	250	254	250
Promedio Provincia de Osorno	259	246	247	254	256	258	252	258	252
Promedio Escuelas Municipales de Puyehue	258	233	237	237	242	240	241	232	206

Tabla Nº 18 - Resultados PSU

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	LENGUAJE (TP)	MATEMÁTICA (TP)
2007	419,4	391,1	377,3	408,5
2006	421,6	398,7	226,0	463,0
2005	423,5	407,3		
2004	418,7	410,5		

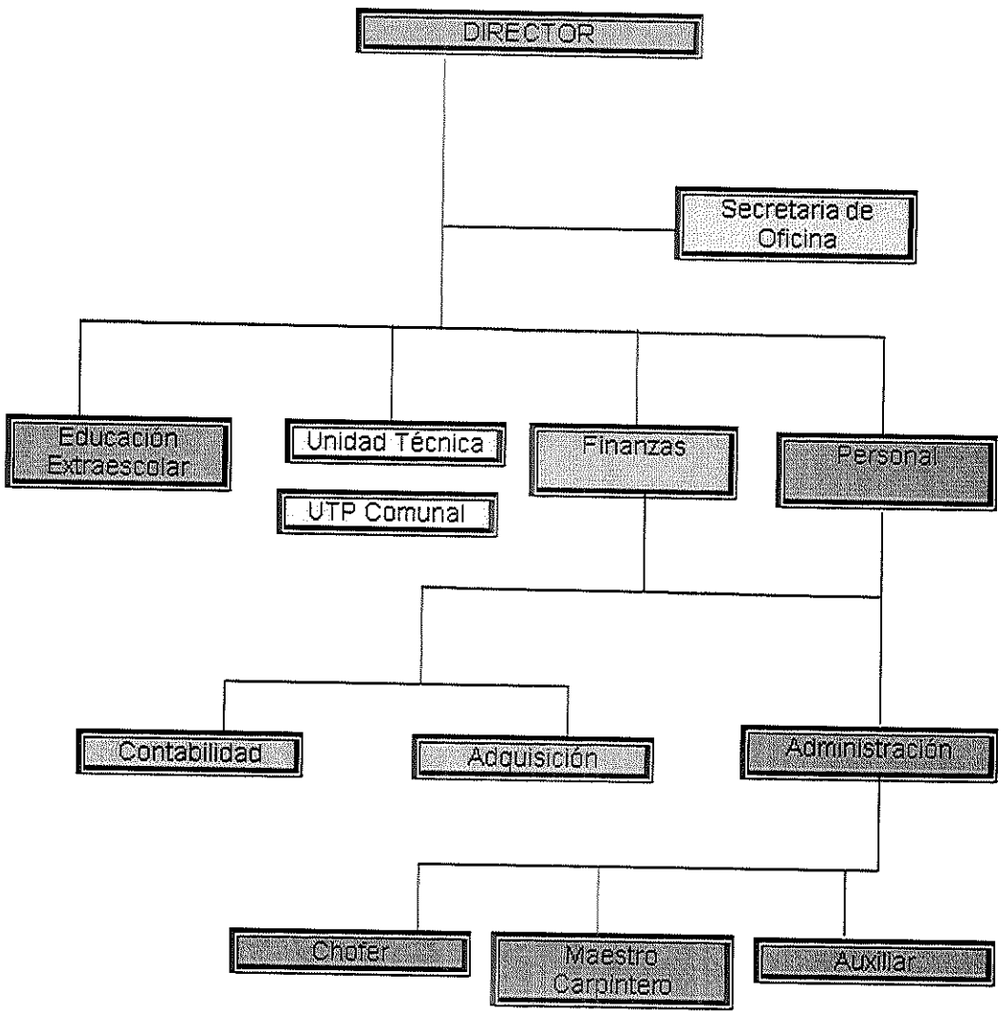
3.3. Dotación docente 2009

Tabla N° 19

A) Personal DAEM:

ORD.	ESTABLECIMIENTO	NOMBRES	CARGO	N° HORAS	CALIDAD CONTRATO	OBSERVACIONES
DEPTO. DE EDUCACIÓN:						
1	Directora	Fresia Gallardo Rojas		44	Indefinido	Director Subrogante
1	U.T.P.			44	Indefinido	
1	U.T.P.	Vacante		14	A contrata	
1	Coord. Extraescolar	Rubén Febrero Huamanga		44	Indefinido	
1	Secretaria	Marisol Hernández Soto		44	Indefinido	
1	Personal	Rodrigo Ramírez Burgos		44	Indefinido	
1	Jefe Finanzas	Héctor Vargas Jara		44	Indefinido	
1	Auxiliar de mantención	Jorge Pérez		44	A contrata	
1	Administrativo	Blanca González		44	A contrata	
1	Administrativo	Cristian Maldonado Castro		44	A contrata	

B) Organigrama Administración Educacional Municipal:



El Departamento Administrativo de Educación Municipal, está a cargo del Sub Director del DAEM, Departamento Extraescolar, Unidad Técnica, Unidad de Finanzas, Unidad de Persona, Secretaría, Encargados de Mantención, Choferes y Auxiliar.

Además, de la dotación de 19 Escuelas Básicas, una Escuela de Párvulos y un Liceo Técnico Profesional.

C) Dotación docente comunal año escolar 2008:

Tabla N ° 20

Escuela	Directivos	Docentes	Técnico Pedag. y Coord. Comunal	Horas Docentes	Profesionales	Total Horas
Escuela Rural Pajaritos	Docente Encargado	1		48	2	48
Escuela Rural Armando Scheuch Epple	1	9	1	406	11	406
Escuela Rural El Encanto	1	6		218	6	218
Escuela Rural Radales	1	1		46	2	46
Escuela Rural Río Claro	1	1		46	2	46
Esuela Rural Los Pellines	1	8		244	9	244
Escuela Rural Candelaria Pérez	Docente Encargado	1		46	2	46
Escuela Rural Mirador	1	1		46	2	46
Escuela Ñadi pichidamas	Docente Encargado	2		132	4	132
Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir	1	18	1	406	20	548
Escuela Rural Pilmaiquén	Docente Encargado	11	1	436	13	524
Escuela Rural José Aros Segovia	1	1		46	2	46
Escuela Rural Desagüe Rupanco	Docente Encargado	7		146	8	146
Escuela Rural Futacuhín	1	1		46	2	46
Escuela Rural T. de Puyehue	1	2		48	3	48
Escuela Rural El Cardal	1	2		48	3	48
Escuela Rural Pichi Pichil	Docente Encargado	2		48	3	48
Escuela Rural Sta. Elvira	Docente Encargado	2		48	3	48
Escuela de Párv. Rayito de Sol	1			44	1	44

Escuela Entre Lagos	2	28	2	1102	31	1234
Liceo Las Américas	3	23	1			

D) Dotación Docente comunal año escolar 2009

A continuación, se detalla la dotación docente de cada una de las 21 escuelas que funcionan en la comuna, según los lineamientos del DAEM. Cabe destacar que en la comuna existen dos internados:

1. Internado de la Escuela "Entre Lagos", que atiende sólo a varones, tiene 22 internos, con capacidad para 25.

2. Internado Liceo "Las Américas", que cuenta con un total de 78 niños y 108 niñas, con una capacidad total para albergar a 186 alumnos y alumnas.

1. ESCUELA PAJARITOS

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Yolanda Pacheco	Director	44		X			Concurso
Total de Profesores:	**Vacante**	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

Justificación de la planta docente:
Escuela fronteriza unidocente, con pocos alumnos, cuyo número fluctúa durante el año. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

2. ESCUELA ARMANDO SCHEUCH EPPLE

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Lita Valderas	Profesor	40		X			
	Eugenia Jaramillo		40		X			
	Amira Cárdenas		38		X			
	Víctor Román		44		X			
	Vacante		38	X				
	Vacante		38	X				
	Orita Àlvarez		18		X			
	Teresa Taucán		40		X			
Total Profesores:	Jaime Chávez		44		X	**Concurso Director**		Concurso director
	Andrea Romero	PIE	40		x			concurso
	Vacante	Diferencial	30		X			
11								

	Nombre Asist. de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Tulio Ovando		44		X			
	Erika Soto		22		X			
2								

Justificación de la planta docente:
Escuela que atiende 6 cursos de Educación Básica, 1 PIE, 1 kínder. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

3. ESCUELA EL ENCANTO

	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Francisco Manzano	Director/	44		X	**Concurso**		concurso
	Raúl Yefi		38		X			
	Gabriela Martínez		38		X			
	Vacante		38	X				
	Vacante	Religión	10	X				
	Vacante		38	X				
Total de Profesores:	**Vacante**	Inglés	10	X				
7								

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Osvaldo Queutri		44		X			
1								

Justificación de la planta docente:
Escuela que atiende 5 cursos de Educación Básica. Esta dotación incluye la incorporación de 1 docente para dar cumplimiento al proyecto "Orígenes". El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

4. ESCUELA RADALES

	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Nancy Benavides	Directora	44		X			concurso
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

Justificación de la planta docente:
Escuela unidocente y con baja matrícula. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

5. ESCUELA RÍO CLARO

	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Alfredo Puñanco	Director	44		X			
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

	Nombre Asist. de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Lidia Silva		22		X			
1								

Justificación de la planta docente:
Escuela unidocente y con baja matrícula. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

6. ESCUELA LOS PELLINES

	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores: 15	Raúl Vera	Director	44		X			
	Raquel Oyarzo		30		X			
	María Elena Preysler		40		X			
	Catalina Fuentes		30		X			
	Elsa Toledo		30		X			
	Víctor Cárdenas		34		X			
	Orita Álvarez	Profesora Inglés	8		X			
	Vacante	Profesora Religión	10	X				
	Vacante	PIE	30		X	**Concurso**		
	6 profesores	Educación adulto	52		X			

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Tito Yefi		44		X			
1								

Justificación de la planta docente:
Escuela que atiende 5 cursos de Educación Básica y un PIE. Además, en esta escuela se imparte educación de adultos en Enseñanza Media Decreto 239. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

7. ESCUELA CANDELARÍA PEREZ

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Vacante	Profesor encargado	44		x	Concurso		concurso
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

Justificación de la planta docente:
Escuela unidocente y con baja matrícula. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

8. ESCUELA MIRADOR

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Artemio Sobarzo	Director	44		X			concurso
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

Justificación de la planta docente:
Escuela unidocente y con baja matrícula (1 alumno proyectado). El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

9. ESCUELA ÑADI PICHIDAMAS

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Lavina Delgado	Profesor Encargado	44		X	**Concurso**		concurso
	Vacante	Docente	38	X				.
Total de Profesores:	**Vacante**	Docente	38	X				
	Vacante	Profesor Religión	4	X				
4								

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Hermuth Kram		44		X			
1								

Justificación de la planta docente:
En los últimos años hay una baja de matrícula por lo tanto se combinó el 7°y 8°, por lo que se dejó 4 cursos. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

10. ESCUELA PORVENIR

	Nombre Profesores	Función o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Marianne Witkee	Parvularia	40		X			
	María Alt	PIE	40		X			
	Vacante	Docente	38	X				
	Vacante	Docente	38	X				
	Vacante	Docente	38	X				
	Vacante	Docente	38	X				
	Luis Triviño	Inglés	20		X			
	Silvia Ramírez	Docente	38		X			
	Jeannette Muñoz	Docente	40		X			
	Ximena Martínez	Docente	40		X			
	Aníbal Vidal	Docente	40		X			
	Hilda Muñoz	Directora	44		X	**Concurso**		concurso
Total de Profesores:	**Vacante**	religión	16	X				
	7 profesores Educ. adulto	Docente	52		X			
20								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Ruth Villegas		44		X			
	Vacante		44	X				
2								

Justificación de la planta docente:
Esta dotación coincide con las horas del plan de estudios (8 cursos de básica, 1 PIE, 1 nivel de transición 1 y 2) con un alto índice de vulnerabilidad. Además, cuenta con una persona encargada del CRA y 1 ayudante del PIE a contrata durante el periodo escolar. Asimismo, en esta escuela se imparte educación de adultos en enseñanza media Decreto 239. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

11. ESCUELA PILMAIQUÉN

	Nombre Profesores	Función y/o curso	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Celia Sotomayor	Prebásica	40		X			
	Vacante		38	X				
	Verónica Cumilef		40		x			
	Ada Delgado		40		X			
	Ediht González		40		X			
	Eva Barrientos		40		X			
	Delia Rosas		40		X			
	Norma Alves		40		X			
	Lucía Aguilera		44		X			
	Valentina Unda	PIE	44		X	**Concurso**		concurso
	Bárbara Díaz	Prof.Diferencial	40		X			
	Orita Álvarez	Profesora Inglés	18		X			
	Benito Cárdenas	Docente	10		X			
Total de Profesores:	Leocadio Quintupurray	Profesor encargado	44		X	**Concurso DIRECTOR**		concurso
14								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
1	Juan Carlos Godoy		44		X			

Justificación de la planta docente:
Escuela que posee 8 cursos de básica, 1 nivel de transición, 1 PIE y 1 grupo diferencial. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

12. ESCUELA JOSÉ AROS SEGOVIA

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
3	Héctor Benavides	Director	44		X	Concurso		concurso
	Vacante	Profesor inglés	2	X				
	Vacante	Profesor Religión	2	X				

Justificación de la planta docente:
Escuela unidocente y con baja matrícula (4 alumnos proyectados). El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

13. ESCUELA DESAGÜE RUPANCO

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Mireya Obreque	Prof. Encargado	44		X	Concurso		concurso
	Rudy Cárdenas	Docente	44		X			
	Vacante	Profesor Religión	4	X				
	Vacante	Profesor Inglés	4	X				
	7 Profesores	Educación adultos	52		X			
11								

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Vacante		22	X				
1								

Justificación de la planta docente:
Escuela con 2 cursos combinados (1°a 4°y 5°a 6°). Además imparte de educación de adultos, según el Decreto. 239. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

14. ESCUELA FUTACUHIN

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
3	Rolando Ulloa	Director	44		X	Concurso		concurso
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
1	Marcos Zúñiga		22		X			

Justificación de la planta docente:
Escuela unidocente y con baja matrícula (18 alumnos proyectados). El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

15. ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Rosario Colipán	Directora	44		X	concurso		concurso
	Vacante	Profesora Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes:	Carlos Monsalve		44	X				
	José Vásquez		44		X			
2								

Justificación de la planta docente:
Escuela que para 2009 está proyectada como unidocente y con baja matrícula (21 alumnos proyectados). El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

16. ESCUELA EL CARDAL

	Nombre Profesores	Función y/ o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Patricia Ortega	Director	44		X			
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

Justificación de la planta docente:
Escuela unidocente y con baja matrícula (10 alumnos proyectados). El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

17. ESCUELA PICHI PICHIL

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores:	Luis Rivera	Profesor Encargado	44		X	**concurso**		concurso
	Vacante	Profesor Religión	2	X				
	Vacante	Profesor Inglés	2	X				
3								

Justificación de la planta docente:
Escuela unidocente y con baja matrícula (4 alumnos proyectados). El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

18. ESCUELA SANTA ELVIRA

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total de Profesores: 3	Bertita Cereceda	Profesor encargado	44		X	Concurso		concurso
	Vacante	Profesora Religión	2	X				
	Vacante	Profesor inglés	2	X				

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
Total Asistentes: 2	Jorge Rauque		44	X				
	Enedina Quisel		22	X				

Justificación de la planta docente:
La Escuela es unidocente y con baja matrícula. Ofrece internado de lunes a viernes. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

19. ESCUELA RAYITO DE SOL

Total de Profesores:	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Bibiana Gallegos	Director	44		X			Pre-kinder y Kinder
1								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Sandra Rubilar		44		X			
	Jeaneth Pérez		44		X			
2								

Justificación de la planta docente:
Escuela de párvulos que atiende nivel medio, nivel de transición 1 y 2. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

20. ESCUELA ENTRE LAGOS

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
		Director	44		X	**Concurso**		**Jubila este año**
	Gladys Espinoza Velásquez	U.T.P.	44		X			
	Ariel Rosas Garcia	Inspector General	44		X			
	Ana Luisa Muñoz Palma	Parvularia	38		X			
	Cecilia Asenjo	Parvularia	40		X			
	Erica Portilla	PIE	44		X			
	Nora Esperguer	Diferencial	40		X			
	Virginia Quinteros	docente	38		X			
	Elizabeth Schilling	docente	40		X			
	Vacante	docente	38	X				
	Margarita Bahamonde	docente	38		X			
	Zaida Alarcón	docente	38		X			
	Serania Valenzuela	docente	38		X			

	Roger Weinberger	docente	38		X			
	Ana Ojeda	docente	44		X			
	Patricia Madrid	docente	38		X			
	Iván Sandoval	docente	38		X			
	René Mancilla	docente	40		X			
	Lucila Bahamondez	docente	38		X			
	María Romero	docente	38		X			
	Cristina Carrillo	docente	38		X			
	Vacante	docente	38	X				
	Erwin Gallardo	docente	40		X			
	Alicia Toledo	docente	38		X			
	María Hidalgo	docente	44		X			
	Vacante	docente	38	X				
	Vacante	Prof. Religión	20	X				
	Vacante	docente	38	X				
	Roxana Navarrete	Prof. Comp.	14		X			
	Luis Triviño	Prof. Inglés	20		X			
Total de Profesores:	Abel Díaz	Prof. Religión	8		X			
31								

Total Asistentes:	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Juan Carlos Toledo		44		X			
	Gladys Mendoza		44		X			Internado
	María Maureira		44		X			Biblioteca
	Emerson Ayala		44		X			Internado
	María Bello		44		X			
	Rodrigo Fernández		44		X			
	Claudia Provoste		44		X			
	Gladys Veloso		44		X			
	Cristina Uribe		30		X			Asistente de Párvulos
	Julia Moreira		44		X			Internado
	Víctor Aros		44		X			
	Margot Duhalde		44		X			
	Indalicio Carrillo		44		X			
	Rafael Rodríguez		44		X			Psicólogo
14								

Justificación de la planta docente:
Escuela urbana, considerada las más grande de la comuna, con 19 cursos de básica, 2 niveles de transición 1, 2 niveles de transición 2, 1 PIE, 1 grupo diferencial. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

21. LICEO LAS AMERICAS

	Nombre Profesores	Función y/o asignatura	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Juan Muñoz	Director	44		X	**Concurso**		**concurso**
	Claudio Kanisius	Inspector General	44		X			
	Jaime Garcés	U.T.P.	44		X			
	Pamela Rosas	P.I.E	44		X	**Concurso**		**concurso**
	Sandra Romero	docente	44		X			
	Mario Fuentes	docente	30		X			
	Sandra Muñoz	docente	44		X			
	Cristian Medina	docente	30		X			
	Obren Drazic	docente	44		X			
	Johana Navarro	docente	28		X			
	Vacante	docente	44	X				

	Marcela Hinostroza	docente	13		X			
	Vacante	docente	30	X				
	Eliana Moraga	docente	44		X			
	Jaime Montes	docente	30		X			
	Vacante	docente	25	X				
	Jorge González	docente	44		X			
	Viviana Farías	docente	31		X			
	Janet Oyarzún	docente	42		X			
	Marcelo Veloso	docente	35		X			
	Vacante	Profesor religión	16	X				
	Abel Díaz	Profesor religión	16		X			
	Roxana Navarrete	Prof. Computación	20		X			
	Vacante	Técnico Hotelería	40	X				
Total de Profesores:	**Vacante**	Técnico Acuícola	35	X				
	Vacante	Coord. Dual	44	X				
26								

	Nombre Asistente de la Educación	Función	Horas Total	Contrata	Titular	Horas Necesarias	Horas Excedente	Observaciones
	Marías soledad Uribe		44		X			
	Erika Nactoch		44		X			Internado
	Marta González		44		X			Internado
	Mónica Manríquez		44		X			Internado
	Manuel Molina		44		X			Liceo
	Roberto Soto		44		X			Liceo
	Nora Molina		44		X			Internado
	Pedro Vivanco		44		X			Internado
	Guillermina Quinteros		44		X			Internado
	Ana Urrea		44		X			Internado
	Gladys Aguilar		44		X			Liceo
	Abel Díaz		24		X			Liceo
	Misael Huitra		44		X			Internado
Total Asistentes:	Luis Campos		44		X			Chofer
	Elia Carmona		44		X			Liceo
15								

Justificación de la planta docente:
Liceo polivalente con especialidades de acuicultura y servicios hoteleros. Además, ofrece una educación científico humanista. El número de docentes es el requerido para dar cumplimiento al plan de estudios.

3.4. Justificación general de la planta Docente, Asistentes de la Educación y personal DAEM

En términos generales, se puede señalar que los requerimientos de cada establecimiento obedecen a la necesidad de cada uno de ellos por contar con personal suficiente que les asegure dar fiel cumplimiento a los planes y programas de estudios.

Respecto a los Asistentes de la Educación, se establece que, de acuerdo a la ley N°20. 244, éstos serán objeto de evaluación, de manera que puedan percibir un bono de desempeño de un 80%. El que será entregado según lo establece la propia Ley.

Respecto a la dotación del DAEM, ésta se ajusta a las necesidades de gestión que requiere este organismo para realizar adecuadamente sus labores administrativas y de carácter técnico pedagógico.

3.5. Resumen dotación docente y del personal de apoyo a la educación PADEM 2009

Tabla N ° 21

Establecimiento	Matrícula proyectada	Dotación docente		Dotación personal de apoyo	
		horas dotación	N ° docentes	horas Dotación	N ° personal de apoyo
Escuela Armando Scheuch Epple (Los Negros)	120	410	11	66	2
Esc. Rural Ñadipichi damas	42	124	4	44	1
Escuela Rural Los Pellines	103	308	15	44	1
Escuela Básica de Pilmaiquén	177	518	14	44	1
Escuela Rural Radales	8	48	3	0	0
Escuela Rural Desagüe Rupanco	72	148	11	22	1

Escuela Rural Pichi Pichil	7	48	3	0	0
Escuela Rural Mirador	1	48	3	0	0
Escuela Rural Porvenir	228	522	20	88	2
Escuela Básica Entre Lagos	638	1134	31	602	14
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	25	44	1	88	2
Liceo Las Américas Entre Lagos	577	905	26	640	15
Escuela Rural de Futacuhin	21	48	3	22	1
Escuela Rural El Encanto	91	216	7	44	1
Escuela Rural José Aros Segovia	7	48	3	0	0
Escuela Rural Río Claro (Pulelfu)	8	48	3	22	1
Escuela Rural Santa Elvira	24	48	3	66	2
Escuela Rural Termas de Puyehue	27	48	3	88	2
Escuela Rural de Pajaritos	3	48	3	0	0
Depto. Adm. Educ. de Puyehue	0	146	4	264	6
Escuela Rural El Cardal	13	48	3	0	0
Escuela Rural Candelaria Pérez (Quema del Buey)	8	48	3	0	0

3.5.1. Resumen del Personal el subtítulo 21

Tabla N° 22

Nombre establecimiento	Número de trabajadores	Con contrato indefinido	A contrata	
			al 31/12/08	al 28/02/09
D.A.E.M.	11	9	0	2
Liceo Las Américas	40	24	2	14
Internado Las Américas	8	8	0	0
Escuela Pajaritos	1	1	0	0
Escuela Armando Scheuch Epple	14	11	1	2
Escuela Rural El Encanto	8	4	0	4
Escuela Los Radales	1	1	0	0
Escuela Río Claro	2	2	0	0
Escuela Los Pellines	12	6	0	6
Escuela Candelaria Pérez	1	0	0	1
Escuela El Mirador	1	1	0	0
Escuela Rural Ñadi Pichidamas	4	2	0	2
Escuela Est. Nuevo Porvenir	21	11	4	8
Escuela Básica Pilmaiquén	18	11	1	6
Escuela José Aros Segovia (Taique)	1	1	0	0
Escuela Rural Rupanco	2	2	0	0
Escuela Rupanco Futacuhin	3	2	0	1
Escuela Termas de Puyehue	7	5	0	2
Escuela Rural. el Cardal	1	1	0	0
Escuela Rural Pichi Pichil	1	0	0	1

Escuela R. Santa Elvira	3	0	2	1
Internado Escuela Entre Lagos C.A.D.	3	3	0	0
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	5	4	1	0
Escuela Entre Lagos	45	33	2	10
TOTALES	213	142	13	60

4. ANÁLISIS FODA

El siguiente análisis se realizó a través de dos talleres, en los que participaron sólo 10 de los 21 de los Directores de los diferentes establecimientos escolares municipales que debían asistir y discutieron acerca de las Fortalezas y Debilidades, Oportunidades y Amenazas de sus escuelas.

Todo lo que ellos consignaron se recogió como información para determinar los objetivos que deben trazarse las Unidades Educativas en coordinación con el Departamento de Educación del DAEM, sirviendo de base como generalidad, puesto que el ideal hubiese sido contar con la participación de todos los Directores, a fin de elaborar posteriormente los Planes de Acción que impulsarán la gestión escolar del año 2009.

La información se estructura en dos análisis: Interno y externo. En el primer taller se determinaron cuáles son las Fortalezas y Debilidades y las Amenazas y Oportunidades que presentan en conjunto los diferentes establecimientos escolares de la comuna, en cuatro dimensiones: Gestión Administrativa y Educacional, Procesos Pedagógicos, Gestión Participativa y Vinculación de la institución con la comunidad.
Luego en el segundo, con la información ya procesada, se pidió a los Directivos y docentes que colocaran una puntuación frente a cada indicador según la siguiente escala valórica:

1: menos importante
2: medianamente importante
3: muy importante
4: imprescindible

A continuación, se presentan ambos análisis:

4.1. ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCACIONAL

	Valoración			
	1	2	3	4
1. MODELO GESTIÓN ADMINISTRATIVA:				
-Todos los profesores están titulados				10
-Gran porcentaje del profesorado tiene contrato fijo			6	4
-Existe pago de imposiciones		2		8
-Los Directores tienen facultades para usar los fondos de subvención de mantención		2	6	2
2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:				
-El PADEM es un instrumento orientador de la acción administrativa-pedagógica			3	7
-El PEI es un instrumento orientador de la acción pedagógica-curricular **No contestó: 1**			1	8
-El PEI de las escuelas se elabora con la participación de todos **No contestó: 1**			6	3
-Los planes de acción están formulados de acuerdo a las necesidades (fundados en los intereses de los alumnos)			7	3
-Los planes de acción consideran el entorno (recursos turísticos, agrícolas, ganaderos y floricultura)			5	5
-La autoevaluación, en el caso del PEI se revisa y se reformula (aunque no en todas las Escuelas)			4	6
-Con respecto a la Cuenta Pública, se cumple con la norma, dado que se transparenta el proceso al demostrarse con evidencias lo que se ha hecho **No contestó: 1**			4	5
3. LIDERAZGO DIRECTIVO:				
-Existe compromiso por parte de los Directores de las escuelas			2	8
-Existe buena comunicación entre pares y con las autoridades		1	4	5
-Existe autonomía en la toma de decisiones		1	6	3
3.1. Capacitación a directivos en servicios:				
-Se efectúan capacitaciones		1	3	6
3.2. Estándares de desempeño:				
-Existen resultados del SIMCE			6	4
-Existe Evaluación Docente		1	6	3
3.3. Desarrollo de estándares para la comunidad				
-Existe programa de adultos en varias escuelas			9	1
-Evidencia en la Cuenta Pública		1	4	5
-Se realizan reuniones de apoderados		1	4	5
-Se cuenta con Consultorio y charlas de matronas y sicólogos		2	7	1
-Implementación de programa VIDA Chile		4	4	2
3.4. Calidad de la Educación:				
-Existe compromiso y la intención por mejorar la calidad de la educación en las diferentes escuelas de la comuna			3	7

DEBILIDADES

I. Gestión Administrativa y Educacional

	Valoración			
	1	2	3	4
1. MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA: No presenta				
2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:				
-En la práctica el PADEM no orienta, porque no se usa; se elabora por cumplir con la normativa			2	8
-El PEI adolece de actualización permanente			4	6
-Falta concordancia entre la formulación de los PEI de las escuelas y el PADEM			6	4
-El PADEM se elabora sin la participación de alumnos, padres y apoderados **No contestó: 1**			5	4
-Los planes de acción no cubren todas las necesidades de los alumnos, porque no hay financiamiento		1	4	5
El PADEM no se evalúa, pues no existen seguimiento ni instrumentos para medirlo			3	7
-Se podría tener una mejor Cuenta Pública si se pudieran comprobar los medios de verificación (resguardar la documentación)		1	4	5
-Falta manejo y actualización tecnológica			4	4
-Falta actualización profesional del cuerpo docente			7	3
-Falta de mayor compromiso profesional **No contestó: 1**		2	3	4
-No existen reemplazantes para quienes tienen licencias médicas		1	4	5
3. LIDERAZGO DIRECTIVO				
3.1. Capacitación a Directores en servicio:				
-No ha habido llamado a concurso		3	3	4
-Hay Directores que no están asumiendo legalmente el cargo		4	3	3
-Los canales de comunicación con el DAEM no funcionan **No contestó: 1**	1	4	2	2
3.2. Estándares de desempeño:				
-Cada escuela hace lo que puede, pues no existe un lineamiento claro a seguir	1	2		7
3.3. Desarrollo de estándares para la comunidad:				
-No se mantienen en el tiempo, pues no están bien determinados		1	5	4
-La comunidad no aprovecha la instancia		3	4	3
3.4. Compromiso por la calidad de la educación:				
-Existe poco compromiso de los padres		1	2	7
Total:	2	23	65	79

FORTALEZAS

II. Procesos Pedagógicos:

	Valoración			
	1	2	3	4
1. DISEÑO CURRICULAR:				
-Existe marco curricular, planes y programas de estudio				10
-Se toma en cuenta el marco de la Buena Dirección			5	5
-Se toma en cuenta el marco de la Buena Enseñanza			3	7
1.1. Acción docente en el aula:				
-Profesores titulados, perfeccionados que trabajan con planificaciones				10
-Profesores con el rango de competentes		1	1	8
-Profesores con verdadera vocación (casi 100%)			7	3
-Red de "Maestros de Maestros"		1	6	3
1.2. Seguimiento:				
-Implementación de horas de estudio en clases		1	6	3
-Visitas al aula		1	5	4
-Departamento Provincial hace seguimiento en combinación con el DAEM **No contestó: 1**		2	3	4
-Existen Planes de Aseguramiento **No contestó: 1**			5	4
-Existen Planes de Mejoramiento			5	5
-Firma de los compromisos de la calidad		3	2	5
-Evaluaciones trimestrales		1	4	5
Refuerzo educativo en varias de las escuelas		3	2	5
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJES:				
-Toma de conciencia de que los alumnos deben prepararse para rendir la Prueba SIMCE	1	3	5	1
-Se están buscando las estrategias para trabajos		1	7	2
-Existen cuatro escuelas son S.N.E.D. **No contestó: 1**		5	3	1
Total:	1	22	69	85

DEBILIDADES

II. Procesos Pedagógicos

	Valoración			
	1	2	3	4
1. DISEÑO CURRICULAR:				
-No se maneja bien el curriculum o no se conoce adecuadamente	1	1	3	5
-No se manejan instrumentos, porque no se tienen		4	5	1
-No existe un marco curricular por escuela **No contestó: 1**		1	2	6
-Existe poco tiempo para planificar, reflexionar y preparar las clases			5	4
-Falta tiempo y recursos (locomoción en caso de escuelas rurales) **No contestó: 1**				

-Faltan instrumentos validados para poder evaluar		1	5	4
-Los profesores no manejan la cultura evaluativa (evaluación diferenciada)		1	5	4
-Falta manejo de conceptos técnicos y apropiación de ellos **No contestó: 1**	1		5	3
2. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR				
-Resultados SIMCE negativo porque aún no se alcanza la media **No contestó: 1**		1	5	3
-Falta tiempo para: Consenso comunal y análisis de resultados			6	4
-No hay trabajo a nivel de Departamentos		2	6	2
-Falta articulación entre la Enseñanza Básica y Enseñanza Media **No contestó: 1**		1	5	3
Total:	**3**	**14**	**54**	**43**

FORTALEZAS

III. Gestión Escolar Participativa:

	Valoración			
	1	2	3	4
-Se realizan Consejos Escolares **No contestó: 2**		1	4	3
-Todas las escuelas tienen Manual de Convivencia donde han participado los padres No contesto= 1			3	6
-Existe Centro de Padres con personalidad jurídica **No contestó: 1**		1	6	2
-Se hace convocatoria para la elaboración del PEI en cada escuela **No contestó: 1**			4	5
Total:		**2**	**17**	**16**

DEBILIDADES

III. Gestión Escolar Participativa

	Valoración			
	1	2	3	4
-Falta actualización		1	6	3
-Falta de análisis periódico		1	8	1
-Se actúa sobre el surgimiento del conflicto **No contestó: 1**	1	2	3	3
-Falta que los Consejos Escolares se consoliden		2	4	4
1-Falta claridad en la función de los profesores **No contestó: 1**	1	1	7	1
-Existe poca participación frente a las reuniones		2	7	1
-No todos participan ante la convocatoria para elaborar el PEI		1	8	1

-Falta de difusión y conocimiento de actividades **No contestó: 1**		1	6	2
Total:	3	11	49	16

FORTALEZAS

IV. Vinculación de la institución con la comunidad

	Valoración			
	1	2	3	4
-Se aprovechan las redes de apoyo disponibles		1	5	4
-Apoyo permanente y buena relación (Programa VIDA Chile, Conaf)	1	1	4	4
-Aprovechamiento de los insumos otorgados por MINEDUC	1		6	3
Total:	2	2	15	15

DEBILIDADES

	Valoración			
	1	2	3	4
-Falta gestionar redes de apoyo			8	2
-Falta fortalecer los vínculos de apoyo			8	2
Total:			16	4

4.2. ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

I. Gestión Administrativa y Educacional

	Valoración			
	1	2	3	4
1. MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:				
-Existe autonomía y posibilidad de gestionar			5	5
-Existen redes de apoyo para el Modelo de Gestión (carabineros, salud, etc.)		15	4	
2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:				
-Se cuenta con el apoyo del Departamento Provincial (apoyo supervisores)			8	2
-Acceso a Internet		1	5	4
-Acceso a asesoría externa (MAGA Consultores) **No contestó: 1**		2	6	1
3. LIDERAZGO DIRECTIVO:				
-Curso de Gestión y Administración (C.P.E.I.P)			3	7
-Departamento Provincial de Educación(Escuelas, Redes, Plan de Mejoramiento)			6	4
-Departamento de Educación Municipal		1	3	6
Total:		19	40	29

AMENAZAS

	1	2	3	4
1. MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:				
-Existe poca participación de los padres y apoderados	1	1	2	6
-No cumplimiento de las normativas	2	1	4	3
-Mucha actividad emergente		5	4	1
2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:				
-No usar recursos que ofrece la red	2		7	1
-No leer, no analizar las nuevas realidades	1	1	6	2
-Pérdida de la autonomía (Asesoría externa) **No contestó: 1**		3	4	2
3. LIDERAZGO DIRECTIVO:				
-Los docentes no valoran las capacitaciones y asesorías	1	2	4	3
Total:	7	13	31	18

II. Procesos Pedagógicos

OPORTUNIDADES

	Valoración			
	1	2	3	4
1. DISEÑO CURRICULAR:				
-Asesoría DAEM			6	4
-Acceso a la Red		1	8	1
-Dirección Provincial de Educación			8	2
-MINEDUC		1	5	4
-C.P.E.I.P.		1	5	4
2. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR:				
-Mediciones externas **No contestó: 1**		2	5	2
-Test Velocidad y Comprensión Lectora		1	5	4
-Cuenta Pública			6	4
-S.N.E.D.		1	7	2
-Evaluación Docente		1	4	5
Total:		8	59	32

AMENAZAS

	Valoración			
	1	2	3	4
1. DISEÑO CURRICULAR:				
-Falta de tiempo **No contestó: 1**		1	4	4
-Falta de recursos (Incentivos) **No contestó: 1**		2	3	4
-Distancias (Escuelas Rurales) **No contestó: 1**	1	2	3	3
-Falta de acceso a la red **No contestó: 1**		2	6	1
2. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR:				
-Falta compromiso de los apoderados **No contestó: 1**		1	3	5
-Baja matrícula **No contestó: 1**		1	5	3
-Escuelas Particulares Subvencionadas **No contestó: 2**		4	2	2
-Migración de familias debido a la falta de oportunidad laboral **No contestó: 1**			7	2
-Exceso de licencias médicas **No contestó: 1**	1		6	2
-Baja expectativa sobre los hijos **No contestó: 1**		1	3	5
-Falta sentido de identidad **No contestó: 1**		1	4	4
Total:	2	15	44	35

OPORTUNIDADES

III. Gestión Escolar Participativa

	Valoración			
	1	2	3	4
-Participación de los alumnos en otras escuelas, Olimpíadas y actividades recreativas		1	3	6
-Existe postulación a proyectos (Centro de Padres)			6	4
-Generación de redes de apoyo (Centro de Padres)			7	3
-Generación de recursos (Centro de Padres)			7	3
-Manual de Convivencia Comunal		1	3	6
Total:		2	26	22

AMENAZAS

	Valoración			
	1	2	3	4
-Apoderados no respetan el conducto regular para efectuar reclamos	3		2	5
-Los medios de comunicación	2	1	5	2
-La escasez de redes de apoyo y desgaste (empresas que cambian de domicilio)	1	1	7	1
Total:	6	2	14	8

OPORTUNIDADES

IV. Vinculación de la institución con la comunidad

	Valoración			
	1	2	3	4
-Postulación a proyectos a través de las empresas		1	6	3
-Programas y mejoras a través de JUNAEB: Becas, Bibliotecas CRA, Módulo dental, Programa de Salud, residencia familiar.			5	5
-Programa Enlaces	1		2	7
Total:	1	1	13	15

AMENAZAS

-Escasez de redes de apoyo			6	4

-No aprovechamiento de insumos		1	8	1
-desgaste y mantenimiento de los insumos		1	6	3
Total:		2	20	8

4.3. ANÁLISIS Y ALGUNOS ALCANCES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL FODA

Con respecto a lo que arroja el Análisis FODA, se rescatan todas las debilidades reconocidas por áreas y se constituyen en la base para elaborar los Planes de Acción que se detallan más adelante.

Tomando en cuenta dichos resultados, se evidencian claros problemas de concordancia entre lo que se asume como válido por los directivos y equipos de gestión, pero que en la práctica, no representa el lineamiento a seguir y en esta perspectiva el caso más evidente es el propio PADEM, pues si bien se le reconoce y valida como un instrumento de gestión orientador de la acción administrativa – pedagógica, en la cotidianeidad de la labor docente, dicho documento "no orienta", según el testimonio de los propios docentes, puesto que no se usa, lo que sin duda, representa una debilidad que requiere de análisis sistemático, dado que implica serios desvíos en la gestión educativa.

Algo similar ocurre con otro instrumento de gestión no menos importante que el PADEM, el Proyecto Educativo Institucional, PEI, el que según se pudo constatar en el encuentro con los Directores que asistieron a los talleres convocados por el DAEM al realizar el presente Análisis FODA, éste no se formula en alineamiento con el PADEM, es decir, no se toman en cuenta en él, las directrices fundamentales propuestas allí, con el fin de mejorar y orientar la educación que se está entregando en la comuna.

Otros cruces similares se pueden observar en la relación PADEM – PLADECO, donde algunas perspectivas generales y fundamentales para la orientación de la gestión escolar no siempre se toman en cuenta o se tienen presentes a la hora de formular los Planes de Acción. Por lo tanto, en todo lo referido a instrumentos de gestión, es necesario realizar un trabajo coordinado en el futuro, que implique la validación recíproca, junto a una formulación de acciones responsables y consecuentes, de acuerdo a los diferentes niveles de acción. Punto en el que resulta esencial el conocimiento de la Visión y Misión de educación comunal, así como también la que cada establecimiento posee, dado que el hecho de internalizar estos conceptos, demuestra seguridad y claridad al momento de tomar decisiones o impulsar núcleos de desarrollo al interior de cada Unidad Educativa.

Por lo mismo, es preciso que cada docente conozca la Visión y Misión de su establecimiento, entendiendo que estos conceptos son orientadores y absolutamente necesarios cuando se precisa implementar culturas organizacionales cohesionadas y con orientación al progreso y la innovación. Consecuente con ello, importa que esos mismos docentes y directivos, sepan y conozcan acerca de la Misión y Visión comunal en materia de educación, puesto que la relación que se establece en este nivel, es vital para generar desarrollo. Nadie puede pretender trabajar en forma aislada, la escuela, es una organización compleja y dinámica, que requiere del compromiso de todos los actores de la comunidad escolar, lo que implica por ende, estrecha relación con el DAEM y por cierto, no sólo de carácter administrativo.

En este punto, es preciso, por ejemplo, que la elaboración del PEI tenga siempre al PADEM como contexto general y que luego, proponga su propio sello distintivo, pero siempre a la luz de un objetivo común (en este caso, orientaciones comunales, necesarias, que tomen en cuenta requerimientos del alumnado en pro de su desarrollo) que implique sentido de la realidad. Asimismo, resulta fundamental que la formulación del PEI sea participativo e incluya aportes de todos los estamentos de las escuelas y comunidad escolar, poniendo énfasis en las directrices establecidas por la comuna a través del PADEM, el que a su vez, no debe desconocer los requerimientos y orientaciones que entrega el PLADECO.

De este modo, sólo la utilización y la concordancia entre los instrumentos de gestión señalados, entregará mejores resultados en la calidad de la educación y en la gestión que orienta su desarrollo.
En cuanto al Liderazgo, los Directores de los diferentes establecimientos reconocen estar comprometidos y valoran el hecho de contar con la autonomía suficiente en la toma de decisiones.

En un ámbito relacionado, se reconoce la importancia de las evaluaciones tales como el SIMCE y también la Evaluación Docente como un factor de desarrollo y oportunidad.

No obstante, otras debilidades relacionadas con la falta de participación escolar y una expansión y consolidación de otras redes de apoyo, también se evidencian como ejes de los Planes de Acción que se formularon con carácter prioritario y de los que se da cuenta más adelante.

III. ELABORACIÓN

3.1. Visión y Misión de la Educación a nivel de la comuna



Visión

Ser un sistema educativo que forma hombres y mujeres exitosos, que puedan acceder a la Educación Superior y/o vida laboral en igualdad de condiciones, mostrando responsabilidad, solidaridad, pluralismo, perseverancia, honestidad, respeto a la diversidad y a los valores patrios, junto a una preocupación comprometida con el desarrollo económico, social, cultural, productivo y turístico de su comuna y región.

3.2. Misión

Entregar una educación de calidad, a través de una adecuada gestión escolar y compromiso permanente del DAEM, Unidades Educativas, profesores y todos los estamentos de la comunidad que atienden a la diversidad de niños y niñas, jóvenes y adultos, favoreciendo sus necesidades tanto formativas, cognitivas, físicas, como psicosociales, a través de una óptima administración de recursos humanos y financieros descentralizados.

Todo ello, en el marco de generar una identidad cultural y comunal que permita la participación activa de los habitantes, preservando el medio ambiente y desarrollando sus potencialidades productivas y turísticas en pro de la inserción al mundo globalizado.

3.3. Objetivos estratégicos y metas: Objetivos generales, objetivos específicos y metas por objetivo

En el entendido de que el PADEM no es un proyecto aislado, sino por el contrario, obtiene claros lineamientos de acción a partir del PLADECO, referidos tanto al análisis diagnóstico, como a su propuesta general del ámbito educacional, se entiende y asume una correspondencia vital a nivel de Visión y Misión Comunal, y de Objetivos Estratégicos referentes a la Gestión Administrativa y Educacional.

Por lo que debiera existir una necesaria vinculación armónica entre estos dos grandes proyectos, dado que aún cuando el PADEM es un plan de acción de carácter anual, siempre requerirá de una perspectiva de trabajo que integre los aspectos identitarios de la comuna, plasmados en su Visión y Misión, así como también, es preciso que incluya los Objetivos Estratégicos formulados en el PLADECO, de manera que se manifiesten transversalmente tanto en el PADEM, como en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las escuelas municipalizadas que posee la comuna.

De este modo, se obtiene un Plan de Acción coherente y concordante con las necesidades reales de las Unidades Educativas y de todos los actores de la comunidad escolar, puesto que cada objetivo general que se ha trazado en él, ha surgido desde el planteamiento de dichos Objetivos Estratégicos en clara concordancia con esta propuesta, generando finalmente los objetivos específicos, los que a su vez, proponen las metas que son las que en última instancia, harán que el Plan de Acción diseñado, pueda concretarse, por cuanto también se consideró en la formulación de metas, que éstas tuvieran sentido de la realidad, a fin de hacerlas tangibles en el mediano y corto plazo.

Los Objetivos Estratégicos formulados en el PLADECO[2] y que se tomaron en cuenta para realizar el Plan de Acción 2009, son los siguientes:

1. Optimizar la gestión administrativa y educacional al interior de la comuna a fin de mejorar los procesos educativos, con énfasis en los establecimientos rurales expuestos a una mayor vulnerabilidad o desventaja en cuanto a su situación geográfica.

2. Estimular la participación de la comunidad en la educación comunal mediante una mayor difusión e información pertinente como cobertura, indicadores de calidad y otras materias. Fortaleciendo de este modo, los vínculos necesarios con todos los actores de la comunidad escolar, a fin de ofrecer la posibilidad de integrarse a diversas actividades de desarrollo personal y comunal que beneficien la integración y la igualdad de oportunidades.

[2] PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUYEHUE 2009 – 2013, Documento Final, Objetivos, pág. 23

3. Promover la calidad de la educación comunal, apoyando con mayor énfasis a los establecimientos educacionales de sectores donde la población estudiantil está constituida por niños y jóvenes con vulnerabilidad social y cultural.

4. Evaluar la calidad de la enseñanza que se está impartiendo en la comuna mediante herramientas que permitan reconocer falencias concretas, para aportar luego metodologías que promuevan un cambio y desarrollo progresivo, en pro de mejorar los actuales indicadores de calidad, integrando a todos los estudiantes por igual, sin distinciones de género ni de aprendizajes diferenciados.

5. Promover y generar condiciones para incorporar de manera efectiva a padres y apoderados en la responsabilidad de la educación de sus hijos, en el entendido de hacerlos partícipes de un proceso que implica interés por el aprendizaje en todos los niveles e instancias que impliquen necesidades educativas especiales.

6. Establecer y formalizar vínculos con diferentes redes de apoyo a nivel local y nacional, que permitan el desarrollo integral de las diferentes Unidades Educativas de la comuna.

3.4. PLAN DE ACCIÓN 2009: Líneas de acción y metas

El presente Plan de Acción ha sido elaborado a partir de:

Los objetivos estratégicos del PLADECO referidos a la educación, el análisis de las debilidades y amenazas planteadas en el análisis FODA ya expuesto, el análisis de la información recogida en la encuesta de satisfacción respondida por apoderados y autoridades comunales y el análisis del PADEM 2008, es decir, surge desde las fuentes más directas e influyentes de información, que permitieron adoptar los siguientes objetivos generales para las cuatro dimensiones de la Gestión Escolar:

I. Gestión Administrativa y Educacional
II. Procesos Pedagógicos
III. Gestión Participativa Escolar
IV. Vinculación Institucional con la Comuna

Importante es destacar la necesidad de efectuar el monitoreo correspondiente frente a las acciones que se han programado, puesto que tanto esta supervisión, como la evaluación del Plan de Acción, determinarán las futuras decisiones para la propuesta de otros planes de mejoramiento y desarrollo educacional. Por lo tanto, monitoreo y evaluación no deben verse como un simple formulismo, sino como herramientas de gestión escolar que entregarán valiosa información a quienes deban impulsar los lineamientos que propicien un mejoramiento en la calidad de la educación.

Por último, es también pertinente enfatizar que por lo mismo, resulta evidente que el éxito del presente PADEM está sustentado en las directrices que emanan del Plan de Acción que se detalla a continuación:

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCACIONAL

OBJETIVO GENERAL 1

Promover el PADEM acercándolo a los establecimientos educacionales y a los diferentes actores de la comunidad a través de su difusión, evaluación y concordancia con las acciones que se adopten al interior de cada Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1.1. Difundir el PADEM en todos los establecimientos educacionales de la comuna.	1.1.El DAEM entrega el PADEM a cada establecimiento educacional, a través de un formato digitalizado.	1.1. El 100% de los establecimientos está en posesión del PADEM.	DAEM	enero	Costo asociado a elaboración de PADEM 2009 (presupuesto 2009)
1.2. Difundir el PADEM entre los diferentes actores de la comunidad cuyas funciones tienen injerencia en las políticas comunales en materia de educación.	1.2. EL DAEM entrega el PADEM a cada uno de los actores de la comunidad, a través de un formato impreso.	1.2. El 100% de los actores de la comunidad están en posesión del PADEM.	DAEM	enero	Costo asociado a elaboración de PADEM 2009 (presupuesto 2009)
1.3. Elaborar el PADEM en concordancia con los lineamientos de los Proyectos Educativos de las escuelas de la comuna y con el PLADECO.	1.3. Que la elaboración del PADEM 2010 recoja la información que emane de los PEI de los diferentes establecimientos el PLADECO.	1.3. El PADEM 2010 considera los lineamientos generales de los PEI.	DAEM	agosto a septiembre	5.000.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
1.4. Evaluar de manera sistemática y por medio de instrumentos específicos, el cumplimiento de los planes de acción establecidos en el PADEM, con el fin de adoptar decisiones que mejoren el funcionamiento de los procesos.	1.4.1. Realización de reuniones trimestrales de monitoreo y evaluación. 1.4.2. Elaboración y entrega de informes que den cuenta del estado de avance de los planes de acción y	1. 4.1.Que el 100% de los establecimientos educaciones esté representado. 1.4.2. Entrega de cuatro informes: uno por trimestre y	DAEM a través de consultoría externa.	mayo-agosto-noviembre	1.200.000 (presupuesto 2009)

	estrategias remediales.	uno final.			
Fuentes de financiamiento: - Presupuesto 2009 - Fondo Mejoramiento de la Gestión Educacional **Total Presupuesto: $ 6.200.000**					

OBJETIVO GENERAL 2

Considerar en la formulación de los PEI de cada establecimiento, los lineamientos generales que propone el PADEM, con énfasis en la Misión y Visión de la educación a nivel comunal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
2.1. Elaborar y/o reformular el PEI en concordancia con los lineamientos del PADEM.	2.1.1. Que la elaboración o reformulación de los PEI de cada establecimiento contemple el lineamiento general del PADEM. 2.1.2. Se requiere de asesoría externa para concordar forma y fondo del instrumento y articular con el PADEM.	2.1. Que los PEI 2009 muestren concordancia con los lineamientos generales que entrega el PADEM.	Director y equipo de gestión de cada establecimiento y DAEM Consultora	abril a julio	10.000.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
2.2. Procurar que la Misión de cada escuela se corresponda con la que señala el PADEM.	2.2.1. Los PEI de las diferentes escuelas formulan o reformulan su Misión de acuerdo al lineamiento que entrega el PADEM. 2.2.2. Se requiere de asesoría externa para revisar y reformular en caso necesario, la Misión de cada Unidad Educativa en concordancia con las directrices del PADEM.	2.2.1. Los PEI del 2009 consideran la Misión y Visión del PADEM como directriz de su estructura. 2.2.2. Cada Unidad Educativa revisa y corrige en caso necesario, la formulación de su Misión.	Director y equipo de gestión de cada establecimiento y DAEM Consultora	abril a julio	Idem
2.3. Procurar que la Visión de cada escuela se corresponda con la que señala el PADEM.	2.3.1. Los PEI de las diferentes escuelas formulan o reformulan su Visión de acuerdo al lineamiento que	2.3. Los PEI 2009 formulan sus Objetivos Estratégicos	Director y equipo de gestión de cada establecimiento	abril a julio	Idem

	entrega el PADEM. 2.3.2. Se requiere de asesoría externa a fin de verificar la correspondencia entre la Visión de cada escuela en concordancia con el PADEM.	considerando la Misión y Visión del PADEM	y DAEM Consultora		
2.4. Procurar que los Objetivos Estratégicos de cada PEI se correspondan con la Misión y la Visión del establecimiento alineado con las comunales a nivel de educación.	2.4. Los PEI se formulan o reformulan considerando sus Objetivos Estratégicos en concordancia con lo que postula la Misión y Visión de cada establecimiento, los que a su vez, siguen el lineamiento del PADEM.	2.4. Los PEI de los diferentes establecimientos y el PADEM 2009, siguen líneas de acción semejantes, según los propósitos que mueven ambos proyectos.	Director y Equipo de gestión de cada establecimiento y DAEM	abril a julio	
Fuentes de financiamiento: - Fondo Mejoramiento de la Gestión Educacional **Total Presupuesto: $10.000.000**					

OBJETIVO GENERAL 3

Optimizar el recurso humano a través de una reestructuración de la planta docente y asistentes de la educación en los establecimientos educacionales, según las necesidades efectivas de la comuna

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
3.1. Lograr que los establecimientos participen en la elaboración de proyectos, con el fin de obtener recursos.	3.1.1. Directivos y equipos de gestión se capacitan en la elaboración de proyectos y las instancias que existen para presentarlos. 3.1.2. Elaborar proyectos anuales por cada uno de los establecimientos de la comuna.	3.1.1. El 40% de los establecimientos presenta un proyecto. 3.1.2. Los Directores y equipos de gestión diseñan proyectos viables y miden su desarrollo a través de indicadores de logro.	DAEM Consultora Director Equipo de gestión de cada establecimiento.	marzo a octubre	4.000.000 (Fondo Mejoramiento de Gestión Municipal)
3.2 Reestructurar la planta docente de Escuela Rural *"Armando Scheuch"*, redestinando el personal según las necesidades educativas de la comuna.	3.2.1. Reubicación de los docentes. 3.2.2. Realización de jornadas en el ámbito del desarrollo personal dirigidas a la comunidad (docentes, alumnos y apoderados) de la escuela *"Armando Scheuch"*	3.2.1. El 70% de los docentes son reubicados. 3.2.2. Dos jornadas realizadas de desarrollo personal.	DAEM DAEM	diciembre 2008 marzo a julio	1.000.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
3.3 Elaborar un estudio que dé cuenta de la proyección de matrícula a nivel comunal	3.3.1. Elaboración de estudio que revele la situación comunal respecto a las proyecciones de matrícula para los años venideros.	3.3.1. Estudio que da cuenta en un 100% de la situación comunal.	El DAEM a través de consultoría externa.	marzo	200.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
3.4. Desvincular a personal	3.4. Notificar oportunamente	3.4. Que todo el	DAEM	noviembre	2.500.000

docente y asistente de la educación de acuerdo con las necesidades particulares (jubilación) y comunales.	tanto las desvinculaciones como las reubicaciones del personal docente y asistente de la educación.	personal docente y asistente de la educación esté desvinculado o reubicado al iniciarse el año 2009			(Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
3.5. Elaborar mapas de competencias de personal docente y asistente de la educación, con el fin de localizar requerimientos y necesidades cubiertas en forma deficiente.	3.5. Mapeo de profesores y asistentes de la educación, donde se señalan competencias y las ubicaciones o reubicaciones, según los requerimientos de las diferentes escuelas.	3.5. Que el personal tanto docente como asistente de la educación se ubique y reubique según sus competencias y los requerimientos efectivos de las escuelas.	DAEM a través de consultoría externa.	marzo a junio	5.000.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
					Fuentes de financiamiento: - Fondo Mejoramiento de la Gestión Educacional **Total Presupuesto: $12.700.000**

OBJETIVO GENERAL 4

Fortalecer una estructura organizativa en el DAEM que permita acompañar efectivamente a los docentes en el aula, con el fin de orientarlos adecuadamente en su quehacer pedagógico y, a la vez, mantenerles informados oportunamente de las acciones que emanen de este organismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
4.1. Fortalecer la comunicación entre el DAEM y los establecimientos de la comuna.	4.1. Organizar instancias de reuniones pauteadas, según las necesidades de las escuelas y el DAEM	4.1. Reuniones agendadas para 2009, con puntos específicos a tratar.	Director y equipo de gestión en coordinación con el DAEM	enero a diciembre	2. 000.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
4.2. Comprometer la participación de los actores fundamentales de las Unidades Educativas a fin de que puedan manifestar necesidades y canalizar inquietudes.	4.2. Reuniones agendadas en forma periódica que comprometan la participación de directores y DAEM.	4.2. Solución de problemas a nivel de información y organización canalizada oportunamente.	Director, equipo de gestión en coordinación con el DAEM	enero a diciembre	Idem
4.3. Priorizar mejor las actividades que implican planificación y buenos canales de comunicación para alcanzar objetivos.	4.3. Reuniones temáticas que impliquen coordinar aspectos administrativos y técnico-pedagógicos.	4.3. Solución de problemas comunicacionales y de planificación de actividades o estrategias específicas.	Director, equipo de Gestión, UTP y DAEM	enero a diciembre	Idem
4.4. Acompañar el trabajo en el aula que desarrollan los docentes de la comuna.	4.4.1 Fijar calendario de visitas y reuniones de trabajo con cada uno de los establecimientos. 4.4.2 Elaboración de procedimientos de pautas	4.4.1 Acompañamiento en el aula de un 20% de los docentes de la comuna. 4.4.2 Procedimiento y	UTP / DAEM (Cuando no exista UTP en la Unidad Educativa). DAEM en acción	marzo a diciembre	1.000.000 (Ley SEP)

	de visita y elaboración de pautas de evaluación.	pautas de evaluación acordadas con las unidades técnicas de cada establecimiento.	conjunta con las UTP.		

Fuentes de financiamiento:

- Fondo Mejoramiento de la Gestión Educacional
- Ley SEP

Total Presupuesto: $3.000.000

OBJETIVO GENERAL 5:

Promocionar las escuelas de la Comuna a través de diferentes medios de difusión local, a fin de captar alumnos y alumnas nuevos y mantener las actuales matrículas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Promover la matrícula para las diferentes escuelas de la comuna a través de medios radiales de carácter local.	1.1. Mantener avisaje en radios locales durante los meses de postulación a los diferentes establecimientos municipales.	1.1. Lograr que el 80% del alumnado mantenga su matrícula y se incorpore un 10% nuevo a los diferentes establecimientos de la comuna.	DAEM, Unidades Educativas	octubre - noviembre	1.500.000 (Fondo de Mejoramiento de Gestión Municipal)
2. Colocar lienzos llamativos en los frontis de las escuelas para captar nuevas matrículas.	2.1. Publicitar la oferta educacional de la zona a través de los lienzos ubicados estratégicamente en los establecimientos	2.1. Captar un 10% del sector del alumnado que prefiere las escuelas	DAEM, Unidades Educativas	octubre a marzo	(Se considera parte del mismo presupuesto)

	educacionales de la comuna.	particulares subvencionadas de la comuna o la asistencia a establecimientos ubicados en otras regiones.			
					Fuentes de financiamiento: - Fondo Mejoramiento de la Gestión Educacional **Total Presupuesto: $1.500.000**

DIMENSIÓN 2: TÉCNICO – PEDAGÓGICA

OBJETIVO GENERAL 1:

Elevar los índices de rendimiento académico en cada uno de los niveles de enseñanza de todos los establecimientos municipalizados de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Reforzar los aprendizajes de los alumnos con actividades pertinentes en los subsectores correspondientes a la Prueba SIMCE de 4°y 8°Básico de establecimientos educacionales de la comuna.	1.1. Creación de espacios educativos que permitan que padres y apoderados de 4° y 8°Básico se involucren en los aprendizajes de sus pupilos.	1. Participación del 70% de los apoderados en las actividades de los alumnos y alumnas.	Centro de Padres/CC.AA. Dirección	marzo a noviembre	10.000.000
	1.2. Elaboración de recursos didácticos que faciliten y optimicen los aprendizajes de los subsectores que	1.2. Elaboración del 100% de materiales didácticos que se utilizan en refuerzo	UTP, profesores y jefes de departamentos de los subsectores	marzo a noviembre	(Ley SEP)

	participan del SIMCE en 4º y 8°Básico. 1.3. Elaboración y aplicación de pruebas de ensayo en los diferentes Subsectores y Niveles. 1.4. Análisis de resultados de los establecimientos.	de los subsectores que mide el SIMCE. 1.3. Aplicación de, a lo menos, 2 ensayos comunales en los Subsectores y Niveles de medición SIMCE 2009. 1.4. Informe con análisis de resultados por establecimiento.	involucrados. DAEM, UTP, Profesores de Subsectores y Niveles. DAEM, UTP, Profesores de Subsectores y Niveles.	marzo a noviembre marzo a noviembre	
2. Incorporación de distintos métodos de enseñanza en el nivel de prebásica y primer ciclo básico para el mejoramiento de los aprendizajes escolares	2.1 Incorporación del método Matte para el mejoramiento de la lectura y escritura en 1° básico en las Escuelas de la comunna 2.2. Perfeccionamiento en el método de Baratta y Norton (subsector de matemática) para su incorporación en el 1er y 2°nivel de transición 2.3 Incorporación del método de Baratta y Norton (subsector de matemática) para su incorporación en el 1er y 2°nivel de transición	2.1 Incorporación del método Matte en un 100% de los establecimientos de la comuna 2.2 Participación del 100% de los docentes involucrados en el curso de perfeccionamiento 2.3 Incorporación del método Matte en un 100% de los establecimientos de la comuna	DAEM, UTP, Profesores de Subsectores y Niveles. DAEM a través de la Fundación Astoreca DAEM, UTP, Profesores de Subsectores y Niveles.	enero marzo a diciembre	5.000.000 (Ley Sep y Ley de donaciones)

3. Reforzar los aprendizajes de alumnos de cuarto año medio en los Subsectores correspondientes a la medición PSU.	3.1. Creación de talleres de reforzamiento en los Subsectores correspondientes a la medición PSU. 3.2. Aplicación de ensayos mensuales en los Subsectores correspondientes a la medición PSU.	3.1. Participación del 100% de los alumnos de IV° Medio en actividades de reforzamientos. 3.2. Que el 70% de los alumnos y alumnas que rinden PSU, al menos, logren alcanzar más de 500 puntos.	UTP, Profesores de Subsectores y Niveles. UTP	marzo a noviembre marzo a noviembre	2.500.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
4. Optimizar el recurso humano a través del trabajo interdepartamental en beneficio del Subsector de Lenguaje y Comunicación de los establecimientos de la comuna, que es lo que se estará enfatizando en los Planes de Mejora 2009.	4.1. Conformación de equipos de trabajo de los departamentos que puedan aportar al Subsector aludido. 4.2. Sistematización de las prácticas pedagógicas instaladas en estos Subsectores.	4.1. Departamentos por Subsectores creados. 4.2. Transferencia al aula del100% de saberes y experiencias pedagógicas socializadas en reuniones por departamentos.	DAEM Equipos de gestión de cada establecimiento	marzo a diciembre marzo a diciembre	3.000.000 (Ley SEP)
5. Cumplir efectivamente con el Plan de Mejoramiento elaborado por cada establecimiento para cumplir con la ley SEP.	5.1. Cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento.	5.1. Cumplimiento en un 80% de los Planes de Mejoramiento.	DAEM Director y equipos de gestión de cada establecimiento.	marzo a diciembre	Fondo SEP de acuerdo al Plan de Mejoramiento de cada Unidad Educativa

6. Fortalecer el trabajo pedagógico a través de la participación de los docentes en diversos cursos de perfeccionamiento en las áreas del curriculum y la didáctica general.	6.1. Elaboración de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento. 6.2. Realización de cursos de Planificación, Evaluación y Didáctica General.	6.1. Diagnóstico de perfeccionamiento 6.2. Se realiza un curso en cada área con la participación de un 60% de los docentes de la comuna.	DAEM a través de Asesoría externa DAEM a través de consultora externa	marzo a diciembre	6.000.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal y Ley SEP)
7. Fortalecer el trabajo pedagógico de los Asistentes de la Educación a través de la realización de perfeccionamientos dirigidos a ellos	7.1 Realización de curso de primeros auxilios. 7.2 Realización de una jornada de capacitación en temas relativos al trabajo con niños y adolescentes	7.1 Participación del 100% de los Asistentes en un curso de perfeccionamiento de primeros auxilios (nivel básico) 7.2 Participación del 100% de los Asistentes en la jornada	DAEM a través del depto. de salud de la Municipalidad DAEM a través de personal DAEM	mayo julio	50.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal 50.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal
8. Promover la articulación entre los niveles de enseñanza prebásica, básica y media.	8. Realización de reuniones de trabajo en los distintos niveles de enseñanza para generar espacios de articulación.	8. Alto nivel de cumplimiento con los acuerdos adoptados.	DAEM	marzo a diciembre	1.500.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)

9. Optimizar el trabajo realizado en los talleres de la JEC en el proceso enseñanza aprendizaje de una manera plural e integradora.	9.1. Realización de diagnóstico con necesidades educativas de los alumnos y alumnas de acuerdo a los intereses propios de su género y según esto crear los Talleres 9.2. Determinación de competencias de los monitores y docentes para la implementación de talleres.	9.1. Diagnóstico comunal. 9.2. Perfil con competencias de los monitores y docentes.	Director y Equipos de gestión de cada establecimiento Director y Equipos de gestión de cada establecimiento	marzo marzo a diciembre	20.000.000 (Fondo mejoramiento de la Gestión Municipal)
10. Incorporar las TIC como herramientas de apoyo frecuente del proceso de enseñanza –aprendizaje para la adopción de innovaciones didácticas en la sala de clases.	10.1. Diagnóstico de la situación actual del uso de las TIC por parte de los docentes de toda la comuna. 10.2. Realización de capacitación a los docentes de la comuna en el uso de la TIC para que adquieran competencias en el uso de las mismas. 10.3. Conocimiento y aplicación de los programas y herramientas de informática. 10.4. Adquisición de	10.1 El 100% de los establecimientos son diagnosticados 10.2. 60% de los docentes son capacitados 10.3. El 70% de las escuelas y liceos utilizan red informática como complemento a las actividades de aprendizaje. 10.4. Cubrir a lo	DAEM a través de consultora externa DAEM a través de consultora externa DAEM a través de consultora externa DAEM a través	marzo a abril mayo a diciembre mayo a diciembre mayo a	5.000.000 (Ley SEP)

	recursos informáticos según las necesidades de cada establecimiento educacional 10.5. Sistematización de prácticas innovativas con el uso de las TIC.	menos el 90% de las necesidades informáticas.	de consultora externa	diciembre	
					Fuentes de financiamiento: - Fondo Mejoramiento de la Gestión Educacional -Ley SEP **Total Presupuesto: $ 53.100.000**

OBJETIVO GENERAL 2:

Incentivar el desarrollo del turismo, para lograr a mediano plazo la conciencia turística en los niños y jóvenes de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Crear conciencia en los alumnos del potencial turístico de la comuna.	1.1. Conocimiento a nivel comunal y regional de los diferentes puntos de interés turístico. 1.2. Realización de actividades de fomento ecológico. 1.3. Realizar actividades de desarrollo personal vinculadas a la identidad comunal.	-Que el 50% de las Unidades Educativas logren desarrollar actividades de conciencia turística durante el año 2009.	Profesor de Turismo DAEM, Unidades Educativas	marzo a diciembre	5.000.000 (Fondo de Mejoramiento de Gestión Municipal)

Fuentes de financiamiento:

- Fondo Mejoramiento de la Gestión Municipal

Total Presupuesto: $ 5.000.000

DIMENSIÓN 3: GESTIÓN ESCOLAR PARTICIPATIVA

OBJETIVO GENERAL:

Lograr una mayor participación de los alumnos, padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos, a través de la generación de diversas instancias de integración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Generar espacios de participación a los estudiantes y sus familias en las decisiones de los establecimientos educacionales.	1.1. Convocar Asambleas representativas frente a los intereses y necesidades del alumnado. 1.2. Realización de Jornada de Liderazgo comunal para la directiva de los Centros de Alumnos de Básica y Media, donde se potencie el sentido de igualdad de opciones en la participación. 1.3. Conformación de CC.AA. en las escuelas de la comuna que aún no lo poseen.	1.1. Tener participación real en la toma de decisiones. 1.2. Se realiza una jornada de Liderazgo. 1.3. Centros de Alumnos.	DAEM, Directores de Establecimientos DAEM abril	marzo a diciembre septiembre	3.000.000 (Ley SEP)
2. Lograr la consolidación de la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados con el fin de mejorar y optimizar la participación y el aporte de éstos a sus Unidades Educativas.	2.1. Elaboración de planes de acción por parte de Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados.	2.1. Plan de Acción destinado a fomentar la integración escolar en los ámbitos de mayor influencia.	Directores de Establecimientos y Equipos de Gestión. DAEM y Directores de Establecimientos y Equipos de	marzo a diciembre marzo a diciembre	Idem

	2.2. Realización de reuniones convocadas por el DAEM y los Establecimientos.	2.2. El 70 % de los padres participa en reuniones.	Gestión.		
					Fuentes de financiamiento: - Fondo Mejoramiento de la Gestión Educacional -Ley SEP **Total Presupuesto: $ 3.000.000**

DIMENSIÓN 4: VINCULACIÓN DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar y potenciar las redes de apoyo, a nivel del DAEM y de los establecimientos educacionales de la comuna, con distintas instituciones nacionales, regionales y comunales a fin de generar indicadores tangibles de desarrollo institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Establecer vínculos efectivos con distintas instituciones tanto comunales, regionales como nacionales, que colaboren con la función educativa. 2. Fortalecer el acercamiento con redes de apoyo más influyentes en cuanto a desarrollo institucional.	1.1. Elaboración de catastro con redes de apoyo posibles para cada establecimiento. 1.2. Reuniones de acercamiento entre redes de apoyo, DAEM y Establecimiento. 1.3. Firma de convenio de	1.1. Catastro con redes de apoyo comunales por establecimiento 1.2. Reuniones. 1.3. Firma de, a lo menos, 4 convenios. 2.1. Contar a lo	DAEM, Directores de Establecimientos. DAEM, Directores de Establecimientos. DAEM, Directores de	marzo marzo a diciembre marzo a diciembre	1.500.000 (Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal)

	colaboración con instituciones para formalizar vínculos. 2.1. Estrechar lazos con instituciones que aportan mayores beneficios a la Escuela. 2.2. Formalizar lazos a través de convenios que impliquen desarrollo institucional.	menos con el apoyo de una institución influyente para el desarrollo de la Unidad Educativa. 2.2. Firma de una institución influyente para el desarrollo de la Escuela.	Establecimientos. DAEM, Directores de Establecimientos. DAEM, Directores de Establecimientos.	marzo a diciembre marzo a diciembre	
					Fuentes de financiamiento: - Fondo Mejoramiento de la Gestión Municipal **Total Presupuesto: $1.500.000**

Total Presupuesto para Planes de Acción: $ 96.000.000

3.5. PROGRAMA UNIDAD DE EDUCACION EXTRAESCOLAR 2009

PROGRAMA: PRÁCTICA DE ESQUÍ

OBJETIVO GENERAL:

Aprovechar el entorno natural cordillerano nevado en época invernal, insertando a alumnos de la Unidades Educativas de la comuna en el programa de esquí.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Ofrecer a los alumnos y alumnas de las distintas escuelas de Puyehue, la posibilidad de entrenar y esquiar por intermedio de los programas escolares de la comuna.	1.1. Entrenamientos 1.2. Campeonatos 1.3. Reuniones informativas a Padres y Apoderados	1.1 .Lograr que los alumnos esquiadores estén en los primeros lugares del ranking nacional. 1.2. Obtener la participación en campeonatos de carácter nacional e internacional.	-D.E.E -Club de Esquí Patagonia Chilena -Entrenador: Sr. Manolo Castro Barrales	marzo a diciembre 2008	$4.000.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: BANDA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Interesar a los alumnos y alumnos de las diferentes Unidades Educativas de la comuna de Puyehue para que formen parte de la banda escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Motivar a los alumnos de la Escuela Entre Lagos para formar parte de la banda escolar. 2. Lograr la incorporación de alumnos de las diferentes Unidades Educativas de la comuna. 3. Lograr el reconocimiento de la comunidad en general.	1.1. Participar en diferentes ceremonias oficiales. 1.2. Promover el encuentro de diferentes bandas escolares. 2.1. Difundir la actividad realizada por los alumnos que integran la banda escolar a nivel comunal.	1.1. Que la banda tenga entre sus integrantes a alumnos de la Escuela Entre Lagos. 2.1. Que la banda escolar esté compuesta por alumnos de distintas Unidades Educativas de Puyehue. 3. Que la comunidad de Puyehue valore la banda escolar y reconozca su aporte mediante la participación en ceremonias donde ésta se presente.	-D.E.E Instructor Jaime Loayza Cáceres	marzo a diciembre 2008	$1.500.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: BRIGADA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Formar en las U.E. brigadas escolares para la seguridad y prevención de accidentes de los educandos mientras permanezcan en las escuelas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Fomentar la valoración del rol del brigadista en el caso de ambos géneros. 2. Generar en los alumnos y alumnas el sentido social de servicio a la comunidad.	1. Participar en ceremonias oficiales. 2. Fomentar la educación y prevención permanente en las U.E.	1. Que la mayor cantidad de UE cuenten con su brigada escolar. 2. Que tanto los alumnos participantes de la brigada escolar, así como los alumnos y alumnas que no lo hagan, valoren en un 80% el rol del brigadista y su aporte a la comunidad.	-D.E.E -Carabineros de Chile	marzo a diciembre 2008	$500.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: ESCUELA DE MONTAÑA

OBJETIVO GENERAL:

Aprovechar el entorno natural cordillerano para motivar a los alumnos de la comuna a participar en deportes de montaña.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Entrenar a los alumnos y alumnas en la práctica de montañismo, a fin de que valoren este deporte en su sentido integral. 2. Lograr que los alumnos y alumnas se familiaricen con su entorno natural y sepan cómo resguardarse en la montaña.	1.1. Entrenamiento. 1.2. Salidas a terreno. 2.1. Reuniones informativas a padres y apoderados.	1.1. Lograr a fines del año 2009 contar con un grupo de alumnos y alumnas conocedores de la montaña.	-D.E.E -Ejército de Chile -CONAF	marzo a diciembre 2008	$500.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: CUECA

OBJETIVO GENERAL:

Rescatar nuestro patrimonio nacional mediante el aprendizaje y participación de nuestro baile nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Enseñar a bailar cueca a alumnos y alumnas en las distintas Unidades Educativas de la comuna. 2. Fomentar la valoración por nuestro baile nacional en los alumnos y alumnas.	1. Campeonato Comunal Escolar de Cueca. 2. Presentaciones periódicas de folclor, donde el baile	1. Lograr una participación masiva de alumnos y alumnas. 2. Lograr que existan grupos folclóricos que	-D.E.E	-marzo a diciembre 2008	$300.000 (Fondo Extraescolar)

	nacional esté siempre presente.	permanentemente se preparen para hacer presentaciones a nivel comunal.			

PROGRAMA: CAMPEONATOS

OBJETIVO GENERAL:

Motivar a las Unidades Educativas para participar en eventos deportivos comunales, provinciales, regionales y nacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Organizar equipos de alumnos y alumnas en diferentes disciplinas deportivas, a fin de que puedan realizar presentaciones tanto al interior, como fuera de sus respectivos colegios.	1. Campeonatos a nivel comunal, provincial y regional.	1. Lograr una participación masiva de alumnos y alumnas en diferentes disciplinas deportivas.	-D.E.E	marzo a diciembre 2008	$700.000 (Fondo Extraescolar)

PROGRAMA: ESCUELA DE ATLETISMO

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las habilidades atléticas de los alumnos y alumnas de la comuna instándolos a participar en encuentros de atletismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
1. Preparar a alumnos y alumnas en la disciplina del atletismo, a fin de potenciar las habilidades que muchos de ellos poseen. 2. Formar un seleccionado de atletismo que sea representativo de la comuna, a fin de que pueda participar en diferentes campeonatos a nivel regional y nacional.	1. Entrenamiento 2.Reuniones informativas a Padres y Apoderados 2.1. Campeonatos	1. Lograr que los alumnos atletas en los primeros lugares del ranking Provincial, Regional y Nacional. 2. Participación en campeonatos nacionales e internacionales.	-D.E.E -Escuela de atletismo. -Profesor Claudio Kanisius G.	marzo a diciembre 2008	$500.000 (Fondo Extraescolar)

Total de Programas Extraescolares

1. Práctica de Esquí	$ 4.000.000
2. Banda Escolar	$ 1.500.000
3. Brigada Escolar	$ 500.000
4. Escuela de Montaña	$ 500.000
5. Cueca	$ 300.000
6. Campeonatos	$ 700.000
7. Escuela de Atletismo	$ 500.000
TOTAL PRESUPUESTO FONDO EXTRAESCOLAR	$ 8.000.000.-

3.6. TALLERES DE DESARROLLO DE INICIATIVAS EN LAS AREAS DE CULTURA, ARTE, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Fondo: Apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación (Mineduc)

Taller	Honorario Mensual	Duración	Implementación $	Valor total $
Ballet (Pilmaiquén)	250.000	4 meses	300.000	1.300.000
Fútbol Ens. Básica	250.000	4 meses	300.000	1.300.000
Fútbol Ens. Media (Liceo Las Américas)	200.000	4 meses	300.000	1.100.000
Orquesta Intercultural de Música Santa Elvira	250.000	4 meses	200.000	1.200.000
Inglés El Encanto	200.000	4 meses	100.000	900.000
Artesanía (Ñadi Pichidamas)	250.000	4 meses	250.000	1.250.000
Folclor (Armando Sheuch)	250.000	4 meses	250.000	1.250.000
Atletismo Liceo "Las Américas"	250.000	4 meses	400.000	1.400.000
Esquí	900.000	5 meses	------	4.500.000
Total				**14.200.000**

DESGLOSE DE GASTOS por un total de $ 14.200.000 y otros.

Honorarios	$ 12.100.000
Implementación menor	$ 2.100.000
Notebook y Proyector (otros)	$ 800.000
Total	**$ 15.000.000**

IV. PRESUPUESTO PADEM

PROYECTO PRESUPUESTARIO ÁREA "EDUCACIÓN"

INGRESOS 2009

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION:	TOTAL:
05				*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	*1.637.219.000*
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.637.219.000
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	-
05	03	001	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	32.000.000
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.491.019.000
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.481.019.000
05	03	003	002	Otros Aportes (Fondo Apoyo Gestión Educ.2009)	10.000.000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	19.200.000
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	-
05	03	005	001	Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	006		Del Servicio de Salud	-
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	
05	03	006	002	Aportes Afectados	
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	
05	03	100		De Otras Municipalidades	

05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	95.000.000
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				*RENTAS DE LA PROPIEDAD*	-
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDOS	
06	03			INTERESES	
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07				*INGRESOS DE OPERACIÓN*	-
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	
08				*OTROS INGRESOS CORRIENTES*	*30.000.000*
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	27.000.000
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N ° 19.345	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	27.000.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	-
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	
08	02	008		Intereses	
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	-

08	03	001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	
08	03	002		Por Menores Ingresos para Gastos de Operaciones Ajustados	
08	03	005		De Municipalidades no Instaladas	
08	04			FONDOS DE TERCEROS	-
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
08	04	999		Otros Fondos de Terceros	
08	99			OTROS	3.000.000
08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	500.000
08	99	999		Otros Fondos de Terceros(Aportes Entidades Privadas)	2.500.000
10				*VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	-
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				*VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS*	
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-
11	01	001		Depósitos a Plazo	
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos	
11	01	005		Letras Hipotecarias	
11	01	999		Otros	
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12				*RECUPERACION DE PRESTAMOS*	
12	02			HIPOTECARIOS	
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	

12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	-
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
13	01	999		Otras	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
13	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	-
13	03	001	001	Programas Comunales y de Barrios	
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003		Del Gobierno Regional	-
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educacionales	
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	-
13	03	004	001	Otros Aportes	
13	03	005		Del Tesoro Público	-
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	
13	03	999		De Otras Entidades Públicas	
14				ENDEUDAMIENTO	-
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
14	01	002		Empréstitos	
14	01	003		Créditos de Proveedores	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	500.000
				[redacted]	[redacted]

4.1. PROGRAMACIÓN ANUAL TOMANDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO 2009

El total de ingresos desglosados en el detalle que se ha expuesto y que alcanza un monto de **$ 1.667.719.000**, tiene fuentes de financiamiento tanto estatales como municipales y la utilización de dichos fondos de acuerdo a los distintos ítemes de gasto, es lo que se expone a continuación:

FINANCIAMIENTO:

INGRESOS:

Presupuesto de los Ingresos $1.667.719.000.- en donde una de sus principales fuentes de financiamiento se encuentra en el Subtitulo 05.03 "Transferencias corrientes" de Otras Entidades Públicas, tales como: de la Subsecretaria de Educación, con un aporte de $1.491.019.000.- lo que representa un 89,4 %. Otra fuente de ingresos y de gran importancia por el compromiso que representa con la comunidad de Puyehue, la Ilustre Municipalidad de Puyehue con un aporte de $95.000.000.-, lo que representa el 6,96%. Otras fuentes de financiamiento son: la Subsecretaria Regional y Administrativo, la aporta con los Bonos Especiales, y Escolares, Aguinaldos de Fiestas Patrias y de Navidad.

Estas entidades estatales financian en un gran porcentaje al costo en personal y de funcionamiento (algunos Gastos Operacionales)

GASTOS:

Presupuesto de Gastos $1.667.719.000.-

EN PERSONAL:

Este se subdivide en "Personal de Planta" a través del Subtitulo 21.01 con un presupuesto de $1.101.157.000.- lo que representa un 66,02% del presupuesto general. Aquí es necesario comentar que se encuentran encasillados principalmente el personal Docente de la Ley 19.070, con propiedad de sus cargos y dotación docente vigente.

Del Subtitulo 21.02 "Personal a Contrata" de la Ley 19.070, con dotación docente en Unidades Educativas, sin propiedad de sus cargos. Con un presupuesto $243.810.000.- lo que representa un 14,61% del presupuesto general.

Del Subtitulo 21.03 "Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo", con un presupuesto de $21.800.000.- lo que representa un 1,03% del presupuesto general. Aquí se encasilla al personal Paradocente (asistentes de la educación) y administrativo

DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

Del Subtitulo 22, con un presupuesto de $254.900.000.- Representa un 15,28%, el que se desglosa en:

22.01 Alimentos y Bebidas con $76.200.000.- presupuesto que permitirá entregar alimentación gratuita a aproximadamente 180 alumnos internos (Internado Las Américas, e Internado Escuela Entre Lagos, CAD.)

22.02 "Textiles Vestuario y Calzado", con un presupuesto de $10.000.000.- contempla vestuario y calzado de alumnos becados con el programa de Pro-retención, y vestuario y calzado Personal Administrativo y Asistente de la Educación.

22.03 "Combustibles y Lubricantes" con un presupuesto de $26.000.000.-, presupuesto para vehículos, Maquinarias, Calefacción

22.04 "Materiales de Uso o Consumo", con un Presupuesto corriente de $5.300.000.-, lo que contempla materiales de Oficina y de Enseñanza, entre otros.

2 2.05 "Servicios Básicos" con un presupuesto asignado de $60.700.000.- para cubrir entre otros;

agua, energía eléctrica, gas, telefonía fija y celulares.

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" con un presupuesto asignado de $ 29.500.000.- contempla el mantenimiento de edificios, vehículos, otras maquinaria y equipos, y Mantenimiento de Equipos Informáticos.

22.07 "Publicidad y Difusión" contempla un presupuesto de $1.000.000.-, servicios de Publicidad y

difusión de las Unidades de Educativas, y servicios de Impresos.

22.08 "Servicios Generales" Gastos en Uso de Salas cunas (Beneficios de los funcionarios), con un presupuesto asignado de $3.200.000.-

22.09 "Arriendos", presupuesto asignado de $18.000.000.- contempla el arriendo de vehículos para el servicio de traslado de alumnos de los sectores de Termas de Puyehue, Caulle, Mantilhue, Entre Lagos, Desagüe Rupanco, Ñady, Pilmaiquén, Pellines y Armando Scheuch Epple, entre otros

22.10 "Servicios Financieros y de Seguros" con un presupuesto de "10.000.000.- por la adquisición de polizas de seguros contra incendio y robos en las Unidades Educativas.

22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" con un presupuesto de $2.500.000.- para cursos de Capacitación y regularización de Títulos de dominios y certificados ante la autoridad sanitaria.

22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" con un presupuesto asignado de $12.000.000.- para cubrir entre otros: Gastos Menores del DAEM, Apoyo a los Programas de Gestión con Jec., especialidades Duales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

24.01 "Al sector Privado", Programas Extraescolares 2009 con un presupuesto de $26.052.000.- cuyo 59,87% lo aporta el Fondo de Apoyo a la Gestión Educación Municipal, para desarrollar los programas contemplados en la Pág. 91 del PADEM 2009. Y Escuelas de Verano (Escuela Entre Lagos y porvenir, con alimentación y actividades recreativas, y Monitores)

29.04 "Mobiliario y Otros" contempla un presupuesto de $3.500.000.- Reposición de mobiliario oficinas administrativas DAEM.

V. MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PADEM 2009

4.1. Diseño del Plan de Monitoreo

La propuesta metodológica que se presenta para el cumplimiento de la etapa IV, "**Ejecución y Monitoreo**", supone, entre otros aspectos, tener claridad sobre algunos principios y conceptos de evaluación.

La **evaluación** es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos propuestos.

La Ley N° 19.410 de Educación de 1995, respecto a la evaluación, señala que los directores de los establecimientos, al término del primer semestre, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá:

- Ser dado a conocer a la comunidad escolar.
- Remitido al DAEM / Corporación Municipal.
- Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los Planes de Acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso.

Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán:

- Dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales
- Identificar las características exitosas que pudieran retomarse en PADEM futuros y a la inversa, para evitar errores.

Otro elemento importante para ser considerado en esta etapa es que la ejecución[3] del PADEM está asociado a una serie de **factores explicativos** que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas. Estos factores explicativos son:

1. El involucramiento de todos actores relevantes en la ejecución del PADEM, desde el momento inicial de su formulación hasta su evaluación final.

[3] Por ejecución se entiende el cumplimiento acorde a lo planificado de los siguientes elementos contenidos en el PADEM: metas propuestas, programa de acción propuesta, proyección de matrícula, dotación docente y presupuesto aprobado por el Concejo.

2. Debe darse una amplia difusión del documento PADEM en los distintos niveles que participan en la ejecución del Plan.

3. Debe contarse con los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar adecuadamente las actividades del PADEM.

4. El diseño del PADEM debe ser entendido como un instrumento de calidad de la gestión, reflejado en la definición y coherencia del mismo a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnósticos y sistemas de seguimiento.

5. Debe contarse con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso de ejecución y en futuras actividades planificadas.

6. Deben considerarse factores externos que pueden afectar la ejecución del PADEM: cambio en las prioridades del DAEM, catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

Un tercer elemento importante para ser considerado es el **monitoreo.** El cual se define como un procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución del Plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades.

Según lo establece la ley N° 19.410, el DAEM es el ente responsable del monitoreo continuo de los programas de acción y tiene la función de identificar los problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente.

El monitoreo de los Programas de Acción genera los siguientes beneficios:

- Identifica fallas en el diseño y el plan de ejecución.
- Establece si los programas de acción se están realizando conforme al plan.
- Examina continuamente los supuestos del PADEM, determinando así el riesgo de cumplir con los objetivos.
- Determina la probabilidad que se produzcan los servicios en forma planificada.
- Verifica si los Programas de Acción resultarán en el logro de objetivo.
- Permite recomendar cambios en el PADEM.
- Ayuda a identificar soluciones a problemas.

4.2. Tiempos, responsables y acciones

Dicho lo anterior, la propuesta de **Monitoreo de Ejecución y Evaluación del PADEM 2009** para la Comuna de Puyehue supone lo siguiente:

1. Al DAEM, a través de una consultoría externa, le corresponderá la responsabilidad de constatar el cumplimiento de los Planes de Acción. Este procedimiento utilizará diversos instrumentos de verificación, iguales o similares a los presentados en el

presente capítulo. Estos instrumentos han sido diseñados según el modelo sugerido en la Pauta para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

2. Para realizar el Monitoreo, se sugiere la creación de un Equipo de Trabajo integrado por: DAEM, Equipos Directivos de cada establecimiento, representantes de otros actores de la comunidad local asociado al tema educacional (representante del Colegio de Profesores, representante de los apoderados y alumnos).

3. El equipo de Trabajo tendrá reuniones en los meses de abril, julio y septiembre. Sin perjuicio de ello, podrán realizarse más, siempre y cuando el caso lo amerite. Cuestión que será resuelta de común acuerdo por los integrantes del Equipo.

El establecimiento de las fechas anteriores responde a los siguientes objetivos:

a) **Abril:** Verificar el inicio de la puesta en marcha de las distintas acciones contempladas en el plan. No se hace en marzo, pues en ese periodo están en marcha los procesos de iniciación del año lectivo.

b) **Julio**: Realizar una primera gran evaluación de la puesta en marcha del plan. La fecha coincide con el término del primer semestre y, por tanto, existirían antecedentes suficientes para observar la implementación.

c) **Septiembre:** Realizar la evaluación de la implementación de todo el proceso. La información obtenida servirá de insumo para la elaboración del PADEM 2010.

4. La consultora externa, que oficiará de moderadora en cada reunión, deberá proveer los insumos a los participantes previamente para que éstos tengan la posibilidad de realizar los análisis al interior de sus unidades con la debida anticipación.

5. Una vez finalizada cada reunión de trabajo, la consultora externa deberá hacer llegar un informe al DAEM dando cuenta de la situación en que se encuentra el PADEM y propondrá estrategias de solución ante los problemas detectados.

6. Tal como lo establece la Ley 19.410, al término del año escolar, los Directores de los establecimientos deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

a) Dado a conocer a la comunidad escolar. Mediante la Cuente Pública

b) Remitido al DAEM/Corporación.y Dirección Provincial de Educación.

c) Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

Tal como se menciona anteriormente, la evaluación se realiza cuando el PADEM ha

finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del Padem: La administración. La ejecución de los componentes físicos. La ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios). El costo y el financiamiento. El impacto sobre variables educativas. La durabilidad de los resultados. Concretamente para concretar esta acción se sugiere el uso del instrumento denominado "Evaluación de la Ejecución del PADEM 2009" que se menciona el siguiente acápite.

7. Para la evaluación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal se contempla la realización de una jornada final con el DAEM, durante el mes de diciembre. La dinámica de evaluación será dada a conocer oportunamente por la consultora.

8. Por último, debe mencionarse que según el Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, el alcalde debe dar cuenta pública sobre los resultados obtenidos de la ejecución del Plan Anual, publicarlos y ponerlos a la disposición de la comunidad interesada en la educación municipal.

5.3. Definición de ámbitos y tipos de seguimiento

Se sugieren cinco instrumentos para la realización del Monitoreo y Evaluación final. Los datos obtenidos a través de de ellos, permitirá recoger información valiosa que contribuya al mejoramiento del proceso, tanto del que está en operatividad como de los futuros que emprenda la comuna de Puyehue.

Estos instrumentos son:

a) Planilla de seguimiento de los Planes de Acción
b) Planilla de Monitoreo de Programas o Proyectos en Ejecución, año 2009
c) Evaluación de objetivos y metas comprometidas en Planes de Acción
d) Evaluación de la Ejecución del PADEM 2009
e) Encuesta de satisfacción

6. Diseño del Modelo de Evaluación

A) Planilla de seguimiento de los Planes de Acción

ESTABLECIMIENTO										FECHA	
META SUSCRITA (marcar tiempo)											
MENSUAL		BIMENSUAL		TRIMESTRAL		SEMESTRAL		ANUAL			

Actividad / Acciones	Programada		Nivel de Cumplimiento				
	SI	NO	1	2	3	4	5

Escala de valoración	
1	Este nivel mínimo de calidad no se ha cumplido en absoluto
2	Este nivel mínimo de calidad se ha cumplido en menos del 50 % de lo programado
3	Este nivel mínimo de calidad se ha cumplido en más del 50% de lo programado
4	Este nivel mínimo de calidad ya se cumplió en un 100%
5	No existe información suficiente para medir el cumplimiento de la meta

B) Planilla de Monitoreo de Programas o Proyectos en Ejecución, año 2009

ESTABLECIMIENTO				FECHA
NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO / TALLER EN EJECUCIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	DÍAS Y HORAS EN QUE SE REALIZA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS
OBSERVACIONES				

C) Evaluación de objetivos y metas comprometidas en Planes de Acción

PLANILLA EVALUATIVA PADEM 2009								
N°	Objetivo General	Objetivo (s) específico (s)	Nivel de cumplimiento					
			1	2	3	4	5	

6.1. Dimensiones e indicadores para la Evaluación

D) Evaluación de la Ejecución del PADEM 2009

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM DEL AÑO 2008				
Comuna				
Informante				
Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una X sobre **SÍ** (si está de acuerdo), sobre **NO** (si está en descuerdo) o sobre **NS** (si no sabe o no tiene información)				
	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se **conformaron equipos de trabajo** con:			
	a) Docentes Directivos	**SI**	**NO**	**NS**
	b) Jefes y miembros de UTP	**SI**	**NO**	**NS**

1	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
2	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se **realizaron reuniones de información** con:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
3	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se **realizaron reuniones de evaluación** con:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
4	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS

	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
5	En su establecimiento los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron asumidas como propias por los:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
6	Las responsabilidades estipuladas en PADEM se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento	SI	NO	NS
7	El DAEM respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento	SI	NO	NS
8	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el PADEM que estaban bajo su responsabilidad	SI	NO	NS
9	Los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron consideradas prioritarias por el **Alcalde** para el desarrollo de la educación municipal	SI	NO	NS
10	Los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron consideradas prioritarias por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal	SI	NO	NS
11	En su establecimiento existe una copia disponible del PADEM para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa	SI	NO	NS
12	En su establecimiento, el documento PADEM presentado al Concejo Municipal fue difundido a:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS

	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
13	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	NS
14	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	NS
15	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el PADEM	SI	NO	NS
16	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el PADEM	SI	NO	NS
17	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el PADEM	SI	NO	NS
18	Durante el año se obtuvieron los recursos externos (no del Ministerio ni la Municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	NS
19	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron para cubrir todas las actividades contempladas en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	NS
20	En el PADEM se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución	SI	NO	NS
21	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Planes de Acción propuestos en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	NS
22	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del PADEM en su establecimiento	SI	NO	NS
23	El diagnóstico contenido en el PADEM recoge la realidad de su establecimiento	SI	NO	NS
24	En el PADEM se identificaron personas responsables para la ejecución de los Planes de Acción para su establecimiento	SI	NO	NS
25	En el PADEM se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Planes de Acción en su establecimiento	SI	NO	NS

26	Los Planes de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos	**SI**	**NO**	**NS**
27	Los plazos para la ejecución del Planes de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Plan de Acción	**SI**	**NO**	**NS**
28	En el PADEM se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Planes de Acción para su establecimiento	**SI**	**NO**	**NS**
29	En el PADEM se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Planes de Acción para su establecimiento	**SI**	**NO**	**NS**
30	El PADEM planteó metas cuantificables para su establecimiento	**SI**	**NO**	**NS**
31	El PADEM planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año	**SI**	**NO**	**NS**
32	El PADEM planteó Planes de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento de las metas propuestas	**SI**	**NO**	**NS**
33	El PADEM planteó Planes de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento	**SI**	**NO**	**NS**
34	Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento	**SI**	**NO**	**NS**
35	Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y pre inversión para su establecimiento	**SI**	**NO**	**NS**
36	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Planes de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento	**SI**	**NO**	**NS**
37	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del PADEM	**SI**	**NO**	**NS**

A continuación señale los tres elementos facilitadores y las tres dificultades presentes en la elaboración y ejecución del PADEM 2008

Elementos	**En la elaboración**		**En la ejecución**	
	1		1	

facilitadores	2		2	
	3		3	
Dificultades	1		1	
	2		2	
	3		3	

E) Encuesta de satisfacción

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

En este proceso de evaluación del PADEM, es muy importante para **MAGA Consultores**, conocer su opinión respecto a una serie de tópicos vinculados con la educación.

La información obtenida, unida a la que estamos recabando en terreno, posibilitará una adecuada toma de decisiones, que permita en forma efectiva, mejorar la calidad de la educación impartida en esta comuna.

Le solicitamos por tanto, que no se reste a esta iniciativa y que responda la totalidad del cuestionario. Contamos con su participación.

Para responder, por favor, marque con una cruz bajo el puntaje que mejor representa lo que piensa.

Escala de valoración

Concepto	puntaje
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
De acuerdo	3
Muy de acuerdo	4
No se aplica (si no corresponde la pregunta, o , no tiene información al respecto)	5

	1	2	3	4	5
1. En la comuna, a través de cada establecimiento, se recoge información relevante para conocer a los apoderados					
2. Conozco cuáles son las políticas comunales en materia de educación					
3. Me siento interpretado por las políticas comunales en materia de educación					
4. Se nos entrega una adecuada información sobre la oferta académica para los alumnos					

(as) que ofrece anualmente la comuna					
5. En esta comuna se dispone de los recursos bibliográficos, didácticos, computacionales y audiovisuales, adecuados para el trabajo en cada asignatura					
6. EL DAEM entrega apoyo permanente a los docentes para que mejoren su trabajo					
7. Los profesores de la comuna participan en cursos o jornadas para perfeccionar su trabajo					
8. EL PADEM es un instrumento es un instrumento útil para organizar las distintas actividades de cada establecimiento					
9. En la comuna, a través de cada establecimiento, existen espacios de participación para los apoderados					
10. Estoy satisfecho (a) con los resultados de aprendizaje logrados por la comuna					
11. El DAEM informa anualmente de los resultados de aprendizaje de los alumnos (as) y otros resultados obtenidos					
12. Estoy satisfecho (a) con la formación personal (valórica, social, afectiva) que reciben los alumnos (as) en esta comuna					
13. Estoy satisfecho (a) con los resultados obtenidos por los alumnos (as) en actividades no académicas (tales como participación en ferias, concursos, actividades deportivas, u otras)					
14. La Dirección de cada establecimiento se hace responsable por los resultados de su gestión					
15. Existe una adecuada mantención de la infraestructura (salas, patios, baños, casinos, etc.) de los establecimientos de la comuna					
16. En los establecimientos de esta comuna se fomenta el vínculo FAMILIA- ESCUELA					
17. Los establecimientos de esta comuna fomentan la alianza con otras instituciones a nivel local, comunal, regional o nacional					
18. A su juicio, **la colaboración y el apoyo de las familias** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
19. A su juicio, **el trabajo en el aula de los profesores** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
20 A su juicio, **el funcionamiento de la escuela** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
21. A su juicio, **la personalidad del docente** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
22. A su juicio, **los recursos disponibles en cada establecimiento** es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
23. Los docentes de la comuna utilizan variadas estrategias de enseñanza para lograr el aprendizaje de los alumnos (as)					
24 La Dirección de cada Establecimiento lidera y conduce los procesos pedagógicos y formativos al interior de cada Escuela					
25. En esta comuna, cuando un profesor (a) es mal evaluado se le ayuda a mejorar					
26. El DAEM cuenta con personal suficiente para cumplir con sus labores de supervisión de la educación a nivel comunal					
27. En los Establecimiento de la comuna existe una buena organización de los padres y apoderados					

28. Los profesores fomentan la identidad comunal a través de sus actividades educativas					
29. Ha sido invitado frecuentemente para colaborar en la elaboración de estrategias para mejor la calidad de la educación a nivel comunal					
30. Al inicio de cada año escolar cada Establecimiento da a conocer el calendario a toda la comunidad					
31. Se publicitan adecuadamente las actividades que se realizan tanto a nivel de cada Establecimiento como a nivel comunal					

Tiene alguna (s) sugerencia (s) o comentario (s) que hacer para mejorar la calidad de la educación impartida en la Comuna ¿Cuál (es)?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

V. CONSIDERACIONES FINALES

Es importante considerar en esta etapa que cierra la elaboración del PADEM 2009, que tanto su diseño como definición del Plan de Acción, deben ser entendidos como instrumentos de calidad al servicio de la gestión escolar, reflejados en la definición y coherencia del mismo a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnósticos y sistemas de seguimiento que se han trazado a partir de realidades educativas específicas o locales.

Por lo mismo, uno de los puntos esenciales que requiere la implementación exitosa del presente proyecto, implica contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de su ejecución, de manera que sea posible corregir fallas en el desarrollo del proceso mismo y en la planificación de futuras actividades o planes remediales.

Y si se trata de efectividad, también es preciso hacer un buen uso de los recursos que proporciona el Mineduc a través de la Ley SEP, y Fondo Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación .las que sin duda, permite materializar múltiples programas de acción y desarrollo, al tiempo que posibilita la disposición al cambio en el sistema de calidad que actualmente ofrece la Educación chilena. Por ello, una buena gestión presupuestaria permitirá planificar un sinnúmero de acciones que posibiliten mejoras para el sistema, para los profesionales de la educación y por supuesto, para los beneficiarios más directos e influyentes en la sociedad futura: nuestros alumnos y alumnas y más aún, cuando se trata de niños, niñas y jóvenes que se desenvuelven en entornos rurales, donde la realidad circundante muchas veces no les permite contar con las mejores condiciones para alcanzar un óptimo desarrollo personal y profesional.

Sobre el tratamiento de temas y otros

En cuanto a aspectos puntuales que se tomaron en cuenta en la elaboración del PADEM 2009, es preciso considerar:

1. Que todos los objetivos que se plantean en los Planes de Acción surgen desde las debilidades expresadas en el análisis FODA, en tanto para obtener y procesar la información del PADEM 2009, se tomaron en cuenta el PLADECO y los Proyectos Institucionales de cada una de las 21 Unidades Educativas con que cuenta la comuna de Puyehue.
2. Que los destinatarios de dichos Planes de Acción están implícitos, dado que éstos son en forma recurrente los alumnos y alumnas, los propios docentes y asistentes de la educación, según lo indiquen las acciones concretas formuladas de acuerdo al objetivo general y específicos planteados en cada dimensión de la gestión escolar.
3. Que conforme a lo que estipula la Ley 19.410, el 31 de diciembre de 2008 debe darse cuenta de toda la gestión realizada por el DAEM, mediante la presentación del informe correspondiente al DEPROEDUC y Seduc.

4. Que según está agendado oficialmente, en abril del 2009 corresponde que la Alcaldesa de la comuna, dé cuenta de su gestión pública, donde debe indicar en forma específica el funcionamiento de cada área de educación que le compete.
5. Que el tema de género se abordará oficialmente como política institucional a contar del año 2009, a fin de entregar resultados diferenciados para hombres y mujeres, por lo tanto, es un aspecto que requiere de capacitación atingente o cursos de perfeccionamiento para el cuerpo docente y asistentes de la educación, por cuanto constituye una temática emergente en el contexto sociocultural.
6. Debe observarse que las contrataciones en la dotación comunal, dependerán exclusivamente de las fluctuaciones de la matrícula comunal.

Finalmente, sólo queda la recomendación de ser coherentes y concordantes con las necesidades reales de las Unidades Educativas y las acciones de todos los actores de la comunidad escolar que intervienen, puesto que cada objetivo planteado en el Plan de Acción, debe responder a los lineamientos estratégicos que requiere una mirada macro y particular a la vez, puesto que hay temas fundamentales como la visión y misión comunal, y regional, insertas a la vez, en el contexto nacional y de globalización, que son las que entregan en definitiva, las pautas de adaptación ante los cambios vertiginosos e insospechados que hoy nos toca vivir, para que en lo posible, se conviertan en desafíos y no en impedimentos que marginen el desarrollo necesario y tangible de quienes más lo necesitan.

De esta forma, proactividad, estrategia, disposición al cambio y la búsqueda de mejoras constantes, son sólo algunas de las posibilidades a que nos llama la gestión en beneficio de un número de alumnos y alumnas , que en todo momento debe ser importante para quienes cumplen con el rol de guiar y facilitar sus aprendizajes, más aún considerando las condiciones de la comuna de Puyehue y la caracterización de sus habitantes, la que en diversos sectores implica vulnerabilidad social o dificultades ante la igualdad de oportunidades.